

CONCURRA ESTA TARDE A LA ASAMBLEA DEL "CERVANTES"

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Viernes 6 de Julio de 1934

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI
Número 9797

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

Triunfó la Tesis Socialista en el Concejo Deliberante

Contra el monopolio del transporte de pasajeros

CON una resolución ejemplar finalizó el miércoles, en el concejo deliberante de la capital, el debate promovido por la representación socialista, con motivo del proyecto de monopolio del transporte colectivo de pasajeros, propiciado por el intendente municipal ante el P. E. de la nación.

Hemos ya analizado en distintas ocasiones las diversas fases del debate, del cual surgió con claridad mediana que la intendencia y los grupos de la derecha no tenían una sola idea que oponer a la argumentación socialista contra el citado proyecto.

Las denuncias formuladas en el récinto, en el sentido de que sólo se buscaba la forma de entregar el monopolio de los transportes al capitalismo extranjero representado por el Anglo Argentino, no han podido ser destruidas por el representante del D. E.

Sólo la firmeza de la representación socialista en el concejo deliberante ha podido detener la marcha del proyecto intendental, atentatorio a los intereses de la ciudad y a la economía de la nación.

Y como resultado de ese debate, en el que ha quedado al descubierto la actitud de la intendencia al servicio de las empresas extranjeras, ni el P. E. de la nación por intermedio de su ministro del interior, ni la intendencia, manifiestan ahora solidarizarse con el proyecto de monopolio redactado por la comisión especial designada por el intendente, para el estudio del transporte de pasajeros.

La sesión que el miércoles realizó el concejo deliberante, para finalizar con la consideración del problema y votar los despachos de las comisiones de Interpretación y Tráfico y Transporte, demostró que el secretario de obras públicas carecía de argumentos con que defender algo tan monstruoso como pretender entregar por un plazo de sesenta años, el transporte de pasajeros al Anglo Argentino, provocando de hecho la desaparición de los omnibus y microomnibus, servicios más moderados, de velocidad superior al tránsito, que perturban menos el tráfico de la ciudad.

Ha triunfado en el concejo la tesis socialista, firme en la defensa de los intereses del pueblo. Se ha podido determinar que la acompañan ban, que constituyen un documento público de suma importancia en el que se denuncian los turbios procedimientos del Anglo Argentino, a quien la intendencia pretendía entregar el transporte de pasajeros en la ciudad de Buenos Aires.

Con esta parte resolutiva, el concejo ha votado también en forma favorable los considerandos que la acompañan ban, que constituyen un documento público de suma importancia en el que se denuncian los turbios procedimientos del Anglo Argentino, a quien la intendencia pretendía entregar el transporte de pasajeros en la ciudad de Buenos Aires.

La campaña del Partido Socialista ha agitado a la masa popular de la población, y el triunfo obtenido en el concejo, es un paso de gran valor para lograr la eliminación de todo pell-mell monopolista.

Magisterio Pampeano SIGUEN LAS PERSECUCIONES

LA campaña de persecuciones iniciada por el Consejo nacional de educación en contra de los maestros de La Pampa, a quienes se acusa indebidamente de hacer obra extremista, ha creado en el magisterio de aquella gobernación un estado que se pone de manifiesto en cuanta oportunidad propicia se presenta.

Uno de esos hechos es el ocurrido en la escuela 34 de Realicó, el día 2 de mayo del corriente año, donde el director de la misma, señor Rojas, tomó a golpes de puño al maestro Ricardo Tobar García. El hecho ocurrió así. El día citado el vicecirector de la escuela, señor Custodio Sosa, llamó al nombrado maestro para formularle una observación sobre el registro. El maestro se retiró y volvió en seguida con el citado documento a fin de oír las explicaciones del vice.

NOVEDADES DE MUSEO

UN pasquín fascista habla de ciertas brisas primigenias, de ciertos vientos anunciantes de nuevas corrientes espirituales. Todo el pensamiento hasta aquí vigente, está a punto de caer liquidado. El cielo filosófico contemporáneo se desgarra y un nuevo sol espiritual iluminará la civilización... Lo curioso es que este nuevo sol parece ser el catolicismo, lo cual es realmente estupendo porque no sólo esta corriente religiosa es antiquísima y, desde luego, anterior a las direcciones del pensamiento que los fascistas condenan a muerte, sino que siquiera puede considerarse como cosa viva y actual. El catolicismo es una religión y un sistema de creencias que se sostienen a fuerza de las inyecciones que le aplica la astuta madre iglesia.

Pero no es este punto el que queremos comentar, sino la poca fortuna con que el pasquín aludido cita a los representantes de ese espíritu "nuevo" que se está diseñando en el cielo alboral de estos años... Y son los reblandecidos y achacoso anciano Benjamín Villafañe, el viejito Octavio S. Pico, el matusalénico Juan P. Ramos y otros que no mencionamos por respeto a la edad. Y estas figuras que "van tirando", movidas por impulsos e ideas seniles, son los portadores del espíritu del futuro, del nuevo verbo!

La verdad es que las novedades que nos ofrece el fascismo criollo, son novedades de museo. Venimos con que se está diseñando un espíritu nuevo, que es el catolicismo, casi un viejo como la lluvia, y cuyos motores son los señores reactionarios Villafañe, Pico y Ramos!

Federalismo Vacuno

EN una de las últimas sesiones del senado bonaerense el señor Roncoroni se consideró obligado a salir en defensa de las autonomías provinciales y del federalismo.

Para el caso no encontró motivo mejor que protestar contra la ley de la silla sancionada últimamente por la cámara de diputados de la nación, por cuanto dispone su aplicación en todo el territorio de la república.

Según las luces del senador vacuno, dicha ley —que aún espera la sanción del senado— sería materia de exclusiva jurisdicción de las provincias, desde que está comprendida, dice, en sus funciones de poder de policía.

Se trata de un argumento ya esgrimido por un diputado por Jujuy, sin que la cámara le haya prestado mayor importancia desde que el proyecto de referencia fué aprobado con el alcance amplio que tanto molesta al senador bonaerense.

Lo curioso es que mientras el señor Roncoroni asumía actitudes de paladin del federalismo y de las autonomías provinciales, el ex ministro de obras públicas de la provincia, car-

go provisionalmente del ministerio de hacienda, realizaba gestiones de "trascendencia", conforme declaraciones del interesado, para obtener del gobierno federal una ayuda financiera a fin de afrontar las dificultades económicas por que atraviesa la provincia y abonar los sueldos de los maestros, jubilados, etc., a quienes se les adeudan varios meses.

Federalismo vacuno, nada más.

Negligencia y Corrupción

Oficialismo catamarqueño

CATAMARCA es una de las tantas provincias argentinas que ofrecen un lastroso contraste entre la pobreza de medios y la inconducta de las autoridades que, no sólo se desprecian de los intereses generales, sino que cometan verdaderos delitos

En lo que respecta a la negligencia de los altos funcionarios catamarqueños, baste recordar la curiosa e injustificable acción que el ejecutivo provincial muestra a los vales. El gobernador de Catamarca ama salir de su rincón, abandonar su mandato durante unas vacaciones inopportunas, y bajar a la capital federal, donde nadie sabe qué diablos tiene que hacer. Y esta oficina parece haberla contagiado al intendente, pues también éste ha abandonado su puesto y, junto con el gobernador, partieron para esta ciudad. De más está el decir, que los gastos del viaje corren por cuenta de los fondos públicos, y, como informamos en otra oportunidad, no se trata de gastos moderados, sino de váticos regios...

Antes de dejar Catamarca, el intendente no pudo evitar que se le hiciera protagonista responsable de un escándalo administrativo que ha trascendido al público y que suscitó las protestas y comentarios severísimos de toda la opinión. Se trata de una incidencia desagradable ocurrida en el despacho del intendente, con motivo de una licitación para adquirir un camión de riego. El representante de cierta marca de automóviles había presentado su propuesta por la suma de \$ 6.40 por día, y actualmente el que rige en la zona donde se efectúa la obra. Los cálculos de todo el que se presenta a una licitación tienen que ser hechos, pues, sobre esa base. Pero la realidad es otra. Una vez obtenida la obra, algunos empresarios pagan a sus obreros 4 pesos

Dos Miradores Católicos

Y la ecumenicidad de la iglesia?

EL órgano católico español "El Debate" ya no quiere saber nada con Hitler. "En un tiempo, dice, pudo temerse benevolencia, pero su残酷, trapecaria y atropellos inútiles han rebasado ya el límite de lo tolerable". Y a continuación expeta al canciller alemán una terrible requisitoria.

El órgano católico argentino, en cambio, comenta los sucesos de Alemania con una tibieza sugestiva. Se ve que no ha restringido ni su confianza ni su simpatía al dictador nazi que tanto horroriza a los católicos del otro lado del océano. Por el contrario, saluda a Hitler cada vez que el cable informa alguna noticia que hace creer en su consolidación en el poder. Si esto hace el órgano oficial de la curia argentina, no es de extrañar que otros pasquines también católicos, pero declaradamente fascistas, báben su admiración por el hermoso y bruto Adolf.

Lo primero que puede deducirse de esta contradicción entre católicos españoles y argentinos es que la iglesia no es una unidad tan absoluta como pretende, y que el catolicismo, no obstante significar "universalismo", tiene sus actitudes distintas según los países en que se desenvuelven y los vientos que en esos países soplen. Además, la solidaridad entre los católicos, primer postulado del invocado carácter ecuménico de la iglesia, es una mentira latosíma. En Alemania, los católicos con perseguidos y asesinados por los nazis, y aquí, los católicos entonan los alabados himnos de Jesucristo, y hasta llegan a afirmar, como hizo no hace mucho el periódico oficial de la curia, "que los campos de concentración no ofrecen ningún espectáculo censurable".

Esta admiración del catolicismo argentino por los nazis se debe a que el fascismo criollo reviste, en apariencia, formas católicas, y la iglesia se siente inclinada, por gratitud de intereses, a apoyar el fascismo. Pero el Consejo ha hecho oídos sordos y todos los visitadores que han estado en Realicó se han negado

Grupo Comunal

Se reunirá hoy, viernes, a las 10 horas, en su local de costumbre.

ria de su temperamento impulsivo y violento. Por todas estas razones, el congreso del magisterio pampeano resolvió, en febrero de este año, pedir al Consejo nacional de educación que designe un vocal de su seno para investigar la conducta de aquel funcionario. Pero el Consejo ha hecho oídos sordos y todos los visitadores que han estado en Realicó se han negado

(Para la SEGUNDA página)

Contra la Explotación de los Desocupados

INICIATIVA SOCIALISTA

EN el debate promovido en la cámara de diputados con motivo de la interpelación al ministro de obras públicas acerca del problema de la desocupación y sus remedios, el diputado Castañares denunció que los obreros ocupados, por los contratistas y empresarios particulares que trabajan para el Estado, eran víctimas de una infame explotación, tanto al ingresar a las obras como durante el tiempo que permanecían trabajando en las mismas.

El ministro, señor Alvarado, se mostró sumamente sorprendido por esos hechos, que dijo desconocer, pero el diputado socialista se encargó de puntualizar en qué consistía la iniqua explotación de que hablaba.

Según el legislador socialista, los empresarios particulares que trabajan por cuenta del Estado, sea en obras arquitectónicas, sea en caminos, o sea en otras clases de construcciones, no toman directamente al personal que necesitan. Encargan dicha tarea a un intermediario, que toma bajo su responsabilidad todo lo que concierne a la provisión de brazos para la obra. Cuando tal cosa sucede, el contratista se obliga a establecer lo que vulgarmente se llama "rodaje del personal". Consiste este sistema en hacer desfilar por una obra la mayor cantidad posible de obreros. Si se necesita, por ejemplo, doscientos hombres en el transcurso de dos meses, se utilizan cuatrocientos o seiscientos.

El método para asegurar el rodaje del personal es bien sencillo: todos los días, y por cualquier causa, se despiden de la obra a cuatro, cinco, diez o veinte obreros. La razón de este incesante desfile de hombres por una obra que no necesita tanto personal, es bien sencilla y se la descubre fácilmente. El intermediario que provee de brazos al contratistacobra, a cada obrero ocupado, una prima por hacerle el favor de proporcionar trabajo. Esta prima es de cinco, diez o veinte pesos, que el obrero pide, muchas veces, prestados o los obtiene vendiendo algún objeto de uso personal. Como se ve, es un negocio redondo el que realiza el intermediario.

Para el diputado Castañares demostró también que el mismo empresario realiza sus negocios a expensas del personal ocupado. Las licitaciones para obras públicas, de cualquier naturaleza, establecen como cláusula contractual, y por lo tanto inviolable, la pena de correr el riesgo de denuncia del contrato, que los obreros ocupados por los contratistas o empresarios, percibirán el salario mínimo de \$ 6.40 por día, y actualmente el que rige en la zona donde se efectúa la obra. Los cálculos de todo el que se presenta a una licitación tienen que ser hechos, pues, sobre esa base.

Como se ve, es un negocio redondo el que realiza el intermediario. Pero el que rige en la zona donde se efectúa la obra. Los cálculos de todo el que se presenta a una licitación tienen que ser hechos, pues, sobre esa base.

En primer lugar, cabe preguntarse qué interés especial tiene Italia en que el ejército albanés esté dirigido por militares de esa nacionalidad, y por qué Italia "presto" a Albania la artillería que le ha sido prestada a Albania. Albania haría promesa formal de no adherirse al pacto balcánico. Renovación de la concesión aérea italiana a Albania y reapertura de todas las escuelas italianas en Albania.

En primer lugar, cabe preguntarse qué interés especial tiene Italia en que el ejército albanés esté dirigido por militares de esa nacionalidad, y por qué Italia "presto" a Albania la artillería que le ha sido prestada a Albania. Albania haría promesa formal de no adherirse al pacto balcánico. Renovación de la concesión aérea italiana a Albania y reapertura de todas las escuelas italianas en Albania.

Este segundo interrogante denuncia las intenciones aviesas desde mucho tiempo alimentadas por el "descubrimiento" de Mussolini. Es una minúscula nación montañosa que nunca ha visto amparada su independencia y que, por consiguiente, no necesita ni necesita de instructores militares ni de la artillería que le fué prestada por Italia.

La militarización y fortificación de ese país por parte de la península, es la prueba más concluyente e irrefutable de que Mussolini siempre ha pensado en desencadenar una guerra contra Yugoslavia.

El incidente italo-albanés ha venido, pues, a poner en descubierto cuán falsas son las declaraciones de paz y los acuerdos internacionales tan ruindos auspiciados por el dictador italiano en ese sentido. El cambio surge con siniestra claridad lo peligroso que para las naciones vecinas siempre resulta la maquiavélica política internacional mussoliniana.

Provisión de la Cátedra de Ginecología

EN el transcurso de las actuaciones para la provisión de la cátedra de clínica ginecológica, epilogadas con la terna que votó el miércoles el consejo directivo de la Facultad de Medicina, se registraron anomalías que han trascendido fuera del ambiente universitario, motivando el comunitario periodístico.

Ya en el primer acto de la larga tramitación que origina la designación de un profesor en nuestra universidad, consistente en el examen —por la comisión de enseñanza del consejo directivo— de los títulos, trabajos y antecedentes de los candidatos inscriptos para optar a la terna, se tuvo la impresión, que no tardó en ser corroborada por los hechos, de que el dictado proceso no se desarrollaría dentro de las garantías esenciales de equidad a que tenían derecho los concursantes.

El dictamen de la mencionada comisión, documento que debía caracterizarse por la sobriedad de su estilo y la imparcialidad de su juicio acerca de los méritos de los candidatos, constituyó, en verdad, un alegato tan apasionado como insoportable en favor de uno de ellos.

A tal punto fué visible el particularismo de la comisión, que no solamente incurrió en la perniciosa de presentar al candidato de sus simpatías como adornado de excepcionales cualidades docentes, y de pretender disminuir mediante consideraciones mezquinas los méritos de su antagonista más peligroso, sino que llegó al extremo de disminuir en el cómputo de antecedentes de este último, decisivos años de actuación profesional prestada en un servicio de la especialidad,

que carecía de antecedentes sobre el asunto, hubiera asistido a dicha sesión, y escuchado la defensa que de su dictamen hizo la mayoría de la comisión de enseñanza, y la impugnación de que el mismo fué objeto por el representante de la minoría, así como por el decano y la representación estudiantil en masa, que en una coincidencia de opiniones por demás sugestiva llevaron un recio ataque al dictamen mayoritario, aun esa persona desprovista de antecedentes habría comprendido de inmediato de qué lado estaba la justicia tan sensible fué la diferencia en la calidad de los argumentos adducidos.

Pero ello no obstante, desde luego, para que primera el dictamen de la mayoría de la comisión, desmenuzado en

D ESDE ya puede descontarse que el gran éxito del acto que, en homenaje a la ley 1.420, se llevará a cabo esta tarde, en el teatro Cervantes. Ha de ser una asamblea grandiosa. Hace pensar así su carácter de homenaje popular, las adhesiones numerosísimas recibidas, la oportunidad y alcances de la iniciativa, el prestigio, en fin, de la comisión que la organiza y de los oradores que harán uso de la palabra.

En efecto, en momentos en que los principios fundamentales de la enseñanza argentina son amenazados no sólo por la reacción, sino también por los mismos funcionarios que, dentro del gobierno de la docencia, conspiran contra la pureza de la ley, era necesaria una gran asamblea popular para demostrar que la opinión consciente y autorizada de todo el país está en favor del pensamiento laico.

Hace cincuenta años que la educación nacional se inspira en los sanos y democráticos principios del laicismo. Cincuenta años durante los cuales se ha podido apreciar la eficacia de la ley 1.420 y el importante papel que ella cumple en el progreso de nuestra cultura. A pesar de la mala voluntad de los gobernantes, a pesar de los continuos avances del clericalismo para poseerse de las aulas, a pesar de todas las trabas que se han puesto a su acción, el laicismo nacional puede ofrecer, en su cincuentenario, frutos que anticipan lo mucho que se logrará cuando las autoridades se preocupen de los intereses de la instrucción pública en forma más satisfactoria.

Pero el pensamiento laico no se remonta a los debates del año 1883, ni se cristaliza por primera vez en la ley cuyo medio siglo cumplirá el 8 del corriente. Ya en la revolución de mayo lo vemos inspirando la política emancipadora de los criollos. En este sentido, pues, al conmemorar la ley de educación común, se está reafirmando las aspiraciones laicas y progresistas que han acompañado a nuestro pueblo a lo largo de toda su historia.

Destacamos este aspecto de la asamblea popular que se realizará hoy en el Cervantes, para desenmascarar a ciertas facciones reactionarias que, bajo el embozo "nacionalista", se oponen a ella en nombre de la pedagogía exótica y sectaria formada en troques romanos.

Con estas líneas quisieramos



Para su mayor desarrollo, a la COOPERATIVA le es necesaria la fidelidad de sus socios.

CONSUMA MAS

OFERTAS ESPECIALES
SEMANA
DE LA COOPERACION

★

TWEDETTE

DE LANA, TEJIDO DE MODA, PARA VESTIDOS, COLORES DE ACTUALIDAD, ANCHO 0.75, EL METRO . . .

\$ 1.05

SOMBREROS

DE FIELTRO PARA HOMBRE, OFRECEMOS UN SALDO DE COLORES Y MEDIDAS AL PRECIO EXCEPCIONAL DE

\$ 4.90

ZAPATOS

PARA CRISTIANDAD, ARTICULO MUY DURABLE, EN COLOR Y NEGRO, DEL N° 16 AL 25, LOS OFRECEMOS AL INFIMO PRECIO, DE EL PAR . . .

\$ 1.85

DURAZNOS

AMARILLOS AL NATURAL, ARTICULO MUY BIEN PRESENTADO, DE LA RE-NOMBRA MARCA "LOS NOGALES", TARRO DE 900 GRAMOS NETO . . .

\$ 0.58

DESDE MAÑANA OFRECEREMOS AVES SACRIFICADAS EN EL DIA. PIDALAS.

COOPERATIVA

"EL HOGAR OBRERO"

MARTIN GARCIA 455
CANGALLO 2070

Será Reformado el Código de Comercio

Aconseja confirmar su sanción anterior la Comisión de la Cámara

EXCLUIRIASE EL ARTICULO 3

La comisión de legislación general de la cámara de diputados formuló ayer, con la firma de todos los miembros que la integran, el despacho sobre el voto del poder ejecutivo a la ley que reforma los artículos 154 a 160 del Código de comercio.

Un extenso debate a que se encargó de poner término uno de los consejeros con una frase que permitiría dar idea de los procedimientos hoy en boga en el ambiente universitario: "pero qué discutimos tanto" —dijo más o menos este universitario ejemplar— si todo lo que aquí se diga no modificaría en lo más mínimo la posición que cada uno de nosotros hemos adoptado en este asunto."

Es decir, pues, que a estar a la precedente manifestación, el largo debate del consejo directivo, y acaso el examen que de los trabajos, títulos y antecedentes de los candidatos realizará la comisión de enseñanza, de que el autor de la frase forma parte, fina una simple parodia: los consejeros no modificaron en nada su actitud en el asunto. ¿Qué valor tiene, pues, el raciocinio, en un medio de alta cultura como es el universitario? ¿Cuáles son los móviles —tan invariables como ocultos— que determinan la conducta de las autoridades de la universidad en el asunto más delicado en que les toca intervenir en su función de gobernantes, cual es el de la selección del personal docente?

No creemos que, en el caso particular que nos ocupa, la enseñanza de la ginecología en la universidad metropolitana se resienta por la composición de la terna. Tanto el candidato que figura en primer término, como el que le sigue, poseen condiciones relevantes que les permiten desempeñarse con similar eficacia en la cátedra.

Pero ello no resta importancia a la cuestión, ni amonera la responsabilidad en que ha incurrido el consejo directivo de medicina con el pronunciamiento dado a este asunto.

Nada puede haber más grave para la docencia universitaria que la generalización del concepto de que los méritos legítimos de los candidatos, no son los factores predominantes para alcanzar la alta dignidad de la cátedra. Y es por ello que consideramos extremadamente peligroso el precedente que acaba de sentarse en la Facultad de Ciencias Médicas.

La comisión aconseja a la cámara lo siguiente:

"Confirmar vuestra sanción anterior excluyendo la disposición transitoria del artículo 3o".

Coincidiendo los diputados de todos los sectores en el propósito de que entren en vigencia a la mayor brevedad las reformas proyectadas a la ley mercantil, con excepción del artículo transitorio que daba efecto retroactivo a la aplicación de las mismas, se ha hallado en el procedimiento que aconseja el despacho la fórmula de insistencia ante el voto que más se ajusta al texto constitucional.

Según nuestros informes, para formular ese despacho se habrían uniformado opiniones con miembros del senado, lo que hace suponer que no sufrirán nuevos tropiezos la sanción definitiva de la ley.

CONCURRA a

LA GRAN VELADA ARTÍSTICO-DANZANTE

el Domingo 8 de Julio

de 1934, a las 21 horas en punto, en el salón-teatro

VORWAERTS, calle Rincón 1141, a TOTAL BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DEL FASCISMO AUSTRO-ITALIANO.

ITALIANO.

Suppe.

5. Palabaras alusivas por un comediante italiano y del presidente de la Comisión Australiana.

6. Ouverture de la ópera "Carmen" (orquesta). Bizet.

7. Coro de la Asociación "Vorwaerts": a) Hijo del Pueblo, H. Pfeif; b) Hacia la luz, G. Ad. Uthmann.

8. El tenor Giulio Bertucci canta: a) "Giunto su passo estremo"..., aria de la ópera "Metistófele", A. Boito; y b) "Una furiosa lágrima"..., aria de la ópera "L'Elisir-d'amore", Donizetti.

9. El conjunto artístico del Teatro de Arte Proletario pondrá en escena

EL PUERTO

Escenas de la vida proletaria. Un

acto original de Elias Castelnovo.

Personajes: El padre, La madre,

Emilia, Alberto, Eduardo, Una com-

pañera y Un mendigo.

10. Marcha final por la orquesta.

Gran Baile Familiar

Las localidades están en venta en

Tucumán 309 y en Rincón 1141.

Notas: La velada no se suspende

ni por mal tiempo. El local tiene

caloríficos. La Comisión se reser-

va el derecho de modificar el Pro-

grama. Se ruega puntual asistencia.

Adhirió al Homenaje a la Ley 1420 la Cámara de Diputados

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, con la presencia de 80 diputados, y bajo la presidencia del doctor Fresco.

Homenajes

A pedido del diputado Pueyrredón, la cámara y la barra rindieron homenaje a la memoria de madame Curie, fallecida el miércoles, poniéndole de pie.

A pedido del diputado Bossano Ansaldi se tributó igual homenaje a la memoria de los ex diputados, fallecidos recientemente, señores Guillermo Lehmann y Clorindo Mendieta.

Asuntos entrados y licencias

A continuación la secretaría dio lectura de los asuntos entrados y en seguida se concedieron licencias a los siguientes diputados: Aráoz, Graffigna, Vionnet, Movischoff, Aguirreza y Basualdo.

Homenaje al cincuentenario de la ley 1420

Entre los asuntos entrados figuró una nota de la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420 invitando a la cámara a designar una comisión para que la representante en los actos que dicha comisión ha organizado. A pedido de Castañeras se resolvió aceptar la invitación y autorizar a la presidencia para designar a los miembros que integrarían la comisión.

Momentos después la secretaría informó que la presidencia había designado a los siguientes diputados: Castañeras, de Andrés, Zarazaga, Mouche, Salcedo, Candia, Ferreyra, Sellares y Enrique Dickmann.

Situación de los argentinos residentes en Italia

A continuación se trató un pedido de informes del diputado Courel, redactado en los siguientes términos:

"Solicitar informes por escrito al poder ejecutivo sobre las gestiones realizadas por la cancellería acerca de la situación en que se encuentran los ciudadanos argentinos que no obtienen de las autoridades del reino de Italia su repatriación, a los efectos de cumplir con las leyes militares de la República Argentina".

El diputado Courel fundó su proyecto extensamente, y lo apoyó E. Dickmann. Este último manifestó que el asunto planteado por el diputado cordobés era grave y requería una solución urgente. Se trata, dijo, de ciudadanos argentinos, cuya ciudadanía no se discute, que son mal tratados por la abominable dictadura fascista. Si todos los países europeos pretendiesen, como lo hace Italia, que los hijos y nietos de emigrados de sus países pertenezcan a éstos y están obligados a efectuar en ellos el servicio militar, estaríamos arreglados y con nosotros todos los países de América. El diputado Dickmann terminó su breve exposición manifestando que los países de América deben defender el principio del "jus soli".

El pedido de informes del diputado Courel fue aprobado en general y en particular.

Construcciones policiales

A continuación se leyó el siguiente pedido de informes del diputado Buýán:

"La honorable cámara de diputados de la nación, resuelve solicitar al poder ejecutivo se sirva informarle por escrito sobre los siguientes puntos:

a) Qué clase de refacciones o ampliaciones se llevan a cabo en el edificio de la jefatura de policía de la capital y qué objetivos de administración se persigue con ellas.

b) Si en ellas están incluidos los cuadros para detenidos y, en tal caso, cuáles serán los arreglos a efectuarse para dotarlos de la amplitud y de las comodidades exigidas por la higiene.

c) Si esas obras se ajustan a un plan técnico previo y en qué forma se han hecho las adjudicaciones para construir.

d) Qué economías reportarán al presupuesto de gastos de la administración policial.

e) Monto total de lo invertido hasta la fecha y de lo que se invertirá hasta la terminación de las obras.

f) Con qué recursos se financian.

Fundamentos del diputado Buýán

Poco tiempo después, dijo Buyán, que el actual jefe de policía se hiciera cargo de su puesto, se comenzó a realizar algunas refacciones ampliatorias en el edificio que ocupa la jefatura de policía y en algunas otras reparticiones.

Las informaciones suministradas por el ministerio del interior, el de obras públicas y jefatura de policía son incompletas acerca del volumen de las obras. En las leyes de presupuesto correspondientes a los años 1932, 1933 y 1934, figuran unas partidas que suman cada año 20.000 pesos.

Se trata de dinero que la jefatura debía utilizar para refaccionar todos los edificios de las reparticiones.

Como se trata de amparar a los obreros desocupados que en virtud de su situación son explotados intensamente, y al mismo tiempo, poner en pie de igualdad a todos los que se presentan a las licitaciones públicas, el proyecto de ley del diputado Castañeras deberá ser despachado con toda rapidez, a fin de ser aplicado dentro de la mayor brevedad. Se trata de una medida relacionada con la protección de los desocupados y no es razonable votarla para cuando no existe desocupación. Por otra parte, el proyecto cuenta con el auspicio del ministro de obras públicas, señor Alvarado, que así lo declaró en la cámara de diputados, en la sesión a que hacemos referencia al comienzo de este comentario.

Quedó convertido en ley el proyecto de monumento a Urquiza, y fueron aprobados varios pedidos de informes y proyectos de resolución

Hablaron los diputados Buyán, Oddone y Adolfo Dickmann

ción, en sus dos ramas, designa los miembros de esas comisiones, pero no basta la designación para que el trabajo se realice. Es el caso que se ha creado una situación tal, que es indispensable que el congreso la contemplé y resuelva, salvo que se quiera dejar abandonada la única, la más grande y la más importante de sus prerrogativas, como es la vigilancia del cumplimiento de sus leyes más fundamentales y más importantes, las que autorizan inversiones de fondos.

Las cuentas del poder ejecutivo se han examinado con una lentitud extraordinaria. En el trámite de 72 años, solamente se han examinado las cuentas de veintiocho ejercicios. El congreso está atrasado en la revisión de las cuentas del poder ejecutivo en 44 años.

¿Por qué no se examinan las cuentas del poder ejecutivo? A mi juicio, la gran falla consiste en el sistema que adopta el congreso para llevar a la práctica esa tarea. El congreso designa anualmente dos comisiones de cuentas, que se reúnen tarde y mal, que desde hace diez años no se reúnen, que en algunos casos ni siquiera se constituyen.

Ahí está la falla. El sistema de las comisiones de cuentas, que en un principio se consideró conveniente y que debiera ser el conveniente, no responde a las necesidades reales de control por parte del congreso.

¿Qué hacer, ante esta situación tan anormal y realmente extraordinaria? Suprimir la contaduría del congreso? Me parecería un verdadero error. El congreso nacional debe tener sus medios necesarios para poder controlar la forma en que se invierten los dineros que él resuelve que se inviertan.

¿Poner en movimiento esa máquina que desde hace tantos años no se mueve? No es posible, porque en el caso de una de las comisiones que tiene que revisar las cuentas del año inmediato anterior, desde hace muchísimos años no tiene que hacer, porque nunca ha tenido a su alcance las cuentas del año anterior, que el poder ejecutivo siempre manda con retardo de tres años.

En el caso de la otra comisión que tiene que revisar las cuentas de años anteriores, ¿qué puede hacer esta comisión? ¿Empezar a revisar cuentas de hace diez, quince o veinte años? Evidentemente, no lo hace porque lo considera un trabajo inútil.

Para mí, no habrá en el futuro sino esta solución: la de convertir la actual contaduría del congreso en un tribunal de cuentas, más o menos parecido al existente en la provincia de Buenos Aires, tribunal de cuentas que puede dar buenos resultados. Un tribunal de cuentas autónomo, cuyos miembros tuvieran la responsabilidad de sus actos, amarrables en sus puestos, que tuvieran toda clase de garantías para poder llevar a cabo su importante tarea, sería el ideal buscado.

Coroninas Segura apoyó, en nombre del sector conservador, el proyecto de resolución del diputado Oddone, y pidió a éste que aceptara la siguiente redacción: "La cámara de dipu-

MAGISTERIO PAMPEANO
(Viene de la PRIMERA página)

a intervenir en la escuela 34, porque de hacerlo comprobarían la inconducta del director, y esto les acarrearía el disgusto de la superioridad. A raíz del último hecho que comentamos, el Centro de maestros de Realicó pidió que se estableciese entre las atribuciones del congreso la de fijar anualmente el presupuesto de gastos de la administración y aprobar o rechazar las cuentas de inversión. ¿Qué procedimiento ha usado el congreso para cumplir con esa prescripción constitucional? En 1878 sancionó la ley que lleva el número 923, cuyo artículo 1º dice lo siguiente:

"Las cuentas generales de la nación serán examinadas por una comisión compuesta de dos senadores y tres diputados. A este efecto cada cámara nombrará en la primera sesión ordinaria del año legislativo y por votación nominal, las personas que deben componer la comisión".

La comisión creada por la ley número 923 inició su labor con las cuentas del poder ejecutivo correspondientes al año 1862; trabajó durante algunos años, pero llegó un momento en que se acumularon las cuentas de ejercicios atrasados y fué necesario adoptar alguna medida que facilitara la tarea.

En el año 1900, una nueva ley, la número 3956, agregó una nueva comisión a la ya encargada de hacer la revisión de las cuentas del poder ejecutivo. El artículo correspondiente que modificó la ley número 923 dice:

"Mientras existan cuentas atrasadas, el congreso nombrará anualmente dos comisiones, compuesta cada una de dos senadores y tres diputados. Una de dichas comisiones examinará las cuentas del año inmediatamente anterior, y la otra, la de uno de los años atrasados."

Anualmente, el congreso de la na-

tas rebajan y anarquian.

El Significado Histórico de la Ley 1420

LEA EL NUEVO LIBRO

J

Fracasó la Sesión de Ayer en el Senado

La posibilidad de ser planteada una cuestión de privilegio habría motivado la no formación de quórum

La sesión que debió realizar ayer el senado fracasó, no obstante hallarse en la casa 21 senadores.

A las 16.55, el presidente, doctor Roca, ocupó su sitial y la comitiva llamando al recinto sonó desde entonces hasta las 16.20 sin que se lograra la presencia en él de un número mayor de ocho senadores. Como a pesar de esta espera parecía imposible la formación de quórum, el senador Bravo propuso que se levantara la sesión en minoría, lo que así se hizo a la hora indicada.

Causas del fracaso de la sesión

Fracasada así la sesión, para la cual, como decímos, había número con exceso en la casa, se produjo en las dependencias del senado y en antecállas un movimiento inusitado y de inmediato empeñaron a circular versiones sobre las causas por las cuales los senadores de la derecha, especialmente, no habían hecho acto de presencia en el recinto. Puestos en la tarea de informarnos sobre el particular, logramos saber lo que se decía en antecállas, donde el fracaso de la sesión de ayer se atribuía a la posibilidad de ser planteada en el cuerpo una cuestión de privilegio del mismo. Según las versiones circulantes, dicha cuestión consistiría en la violación de los fueros del senado por el ministro de la guerra, quien habría ordenado la no concurrencia de un militar al senado de la comisión de acuerdos, por la que había sido citado, disponiendo, asimismo, su detención. Se decía también que ese militar —el teniente coronel Florencio Campos—, había sido visto

Intervención de empleados públicos en campañas electorales

Los senadores Laurencena y Eguiaguren presentarán un proyecto de resolución destinado a nombrar una comisión que investigue e informe sobre los cargos formulados por el senado de la provincia de Entre Ríos contra

dijo Dickmann: «es una virtud de los pueblos cultos. Honrarios a su hora y en tiempo debido es un don de las naciones que saben vivir su historia sin apresamientos ni impaciencias. Homenajes que reúnen esas condiciones sólo pueden ser patrimonio de los grandes, y el que ahora tributa a Urquiza ha alcanzado tan merecido y justo privilegio. Estas palabras estarían de más si no tuvieran un objetivo, que yo considero de importancia. Nuestra adhesión a este homenaje llegará tal vez al sentimiento hondo de las masas populares del país, con ecos más profundos emanados de otras fuentes. Ellas que no están instruidas ni informadas en las intrincadas redes de la azarosa historia nacional, pero que la han hecho, vivido y sufrido, necesitan distinguir bien entre tantos homenajes que se rinden; los legítimos e indiscutidos como el que hoy tributa el parlamento nacional a uno de los hijos preclaros de la república.

Urquiza fué en nuestro país su libertador y su organizador. Libertador y organizador nacional: he ahí sus dos títulos consagratorios; títulos indiscutibles e indiscutidos para entrar en el corazón de su pueblo en forma definitiva.

El mejor método de recordar en breves palabras la vida del prócer, es clatar cronológicamente —sin excluir, desde luego, muchas otras de significación— algunas fechas que indican sus acciones más culminantes; las expresiones de sus pensamientos más elevados o el señalamiento a sus conciudadanos, de ejemplos de conducta dignos a la consideración de la posteridad.

He aquí algunas de esas fechas:

- 10 de mayo de 1851: Pronunciamiento; 18 de julio de 1851: Comienzo de la acción libertadora del asedio a Montevideo, tan brillantemente descrito por Sarmiento; 2 de febrero de 1852: Batalla de Caseros y fin de la tiranía; 31 de mayo de 1852: Acuerdo de San Nicolás; 11 de septiembre de 1852: Revolución de Bs. Aires contra el acuerdo; 20 de noviembre de 1852: Alocución, como director, provisorio de la Confederación Argentina, pronunciada en el acto de la instalación del soberano congreso constituyente nacional; 10 de mayo de 1853: Sanción de la constitución nacional; 24 y 25 de mayo de 1853: Entrega al director, en San José de Flores, por la comisión designada por la constituyente, de la constitución dictada y decreto de su promulgación; 9 de julio de 1853: Juramento solemne, por las provincias, de la constitución nacional; 5 de marzo de 1854: Elección de la fórmula Urquiza-Del Carril para la primera presidencia constitucional de la Confederación; 22 de octubre de 1854: Apertura del primer período de sesiones del congreso nacional en la ciudad de Paraná; 23 de octubre de 1855: Batalla de Cepeda; 21 de octubre de 1860: Juramento de la constitución nacional reformada, por la provincia de Bs. Aires y su reincorporación definitiva a la Confederación; 17 de septiembre de 1861: Batalla de Pavón; 11 de abril de 1870: Asesinato de Urquiza.

Vicéch se opuso a la proposición de Dickmann y Alonso: motionó para que la cámara se constituyera en comisión y tratara el proyecto aprobado por el senado.

Aprobada esta última proposición, la cámara se constituyó en comisión. Discurso del diputado

A. Dickmann

Leído el proyecto de ley aprobado por el senado, pidió la palabra el diputado Dickmann, y en nombre de la comisión de presupuesto y hacienda recomendó la aprobación del citado proyecto.

Honorar a los antepasados ilustres,

A continuación el orador citó algunas de las frases que Urquiza dirigiera a la soberana asamblea constituyente; palabras y conceptos que debemos meditar profundamente por ciertas analogías de aplicación con las actuales circunstancias políticas del país y por que pueden servir aun hoy, como orientación de nuestras actitudes de gobierno.

“La razón y la práctica de las cosas públicas me han demostrado de que la espada de un militar honrado debe ser el instrumento de una idea y el apoyo de un principio político”. “Antagonista de su política —se refiere a la de Rosas— tomó un rumbo opuesto para dar uniformidad a los espíritus y a los intereses”.

“La intolerancia, la persecución, el exterminio, fueron la base de su política; y yo adopté por divisa de la misma: el olvido de todo lo pasado, la fusión de los partidos”.

Al referirse a los actos realizados

La Comisión de Tráfico del C. Deliberante Fijó Normas para el Estudio del Transporte

Celebró ayer una reunión la comisión de tráfico y transporte del concejo deliberante, bajo la presidencia del Ing. Andrés Justo y la presencia de los concejales Héctor Iglesias Carreira, José F. Penelón, Germinal Rodríguez y José Dufour.

A los efectos de fijar las normas a seguir en el estudio del problema

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Día de la Cooperación

La Junta Ejecutiva recuerda a los centros y agrupaciones de la capital que el 30 de mayo 51mo se les remitió la circular número 13, en la que se les exhortaba a asociarse al Día de la cooperación libre, en la forma y condiciones expuestas ampliamente en dicho documento.

Espera la Junta Ejecutiva que todos los centros y agrupaciones metropolitanas se esforzarán para que aquel propósito tenga el mejor de los éxitos.

M. BUYAN
secretario general

los ministerios de agricultura, hacienda y obras públicas de la nación, por intervención de sus empleados en campañas electorales.

y a los anhelos por la realización de otros, se expresa así: “Dícte una ley de olvido en favor de todos los ausentes de la patria, sin excluir a nadie. Anatematice el derecho de confiscación, librando de sus crueles efectos al gobernante mismo que lo había practicado como venganza de partido y abofetear la pena de muerte por delitos políticos”. Y luego agrega: “Dícte una ley de municipalidades, que puesta en práctica, levantaría la capital al rango de una de las comodas y mejor administradas ciudades de la América meridional.

“Quería prepararla para grandes y lucidos destinos, porque presumía que el soberano congreso constituyente, en consonancia con la tradición y con el parecer de nuestros más distinguidos publicistas, la elegiría capital de la república.”

“Abri los ríos a todas las banderas extranjeras, habilé sus puertos, abié las aduanas interiores y reconoció como un hecho consumado la independencia del Paraguay.”

Y finaliza aquel memorable documento con estas frases: “Os nabo como ciudadano, y como hombre que tiene derecho a pensar sobre las costumbres de la patria; pero ni como guerrero, ni como funcionario, ni como político tendrá más acción que la que las leyes me conceden. No pretendo que mis opiniones, ni actos anteriores, os sirvan de base para arreglar a ellas la obra de vuestra conciencia y de vuestro corazón. Seré el primero en acatar y obedecer vuestras soberanas resoluciones. Mi crédito personal está comprometido en la libertad y en el acierto de vuestras deliberaciones. La ventura de la nación está en vuestras manos.”

“Aprovechad, augustos representantes, de las lecciones de nuestra historia y dictad una constitución que haga imposible, para en adelante “la anarquía” y el “despotismo”. Ambos monstruos nos han devorado. Uno nos ha llenado de sangre, el otro de sangre y de vergüenza”.

Aprobación del proyecto

Terminado el discurso del diputado Dickmann la cámara en comisión resolvió despachar favorablemente y por unanimidad el proyecto de ley mencionado por el senado.

Vuelta a sesión ordinaria, la cámara aprobó, en general y en particular, dicho proyecto, redactado en los siguientes términos:

Artículo 1. Autorizase al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de \$500.000 pesos en la construcción de un monumento al capitán general Justo José de Urquiza, como homenaje a la nación, a los servicios prestados para su organización constitucional.

Art. 2. Queda igualmente autorizado el poder ejecutivo para designar el sitio donde deberá ser erigido el monumento.

Art. 3. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se atenderán de rentas generales, imputándose a la misma.

El proyecto quedó, así, convertido en ley.

Falta de quórum

A continuación el diputado Coronas Segura pidió que, se tratara un despacho de la comisión de legislación del trabajo creando la Comisión nacional para combatir la desocupación. Como no había número para votar la preferencia pedida, el presidente levantó la sesión. Eran las 18.30 horas.

“La razón y la práctica de las cosas públicas me han demostrado de que la espada de un militar honrado debe ser el instrumento de una idea y el apoyo de un principio político”. “Antagonista de su política —se refiere a la de Rosas— tomó un rumbo opuesto para dar uniformidad a los espíritus y a los intereses”.

“La intolerancia, la persecución,

Otto Bauer

escribe sobre

“Lucha de Clases y Constitución Corporativa”

Base económica y superestructura política. — La ideología corporativa. — El capitalismo organizado y las organizaciones corporativas. — La pequeña burguesía y el fascismo.

Lea las nuevas secciones de

Revista Socialista

Ciencia

Vivienda popular

Música

Cinematografía

Campo Argentino

Breves notas jurídicas

Teatro

Aparecerá el 10

Suscripción
Un Trimestre \$1 (Uno)

La Cooperativa “El Hogar Obrero” Celebrará con Diversos Actos el Día de la Cooperación

Etemérides

6 de julio

COMBATE DE LAS TERMÓPOLIS (480 antes de J. C.) — Invadió Grecia por los ejércitos del rey persa Jerjes, organiza una expedición militar para impedir a los invasores el paso por las Termópolis o Puertas Calientes, célebre desfile situado en el camino de Tesealia a Beocia, y único sitio por donde podía pasar el enemigo. Confío el mando de la expedición a Leonidas, rey de Esparta, quien, al frente de trescientos espartanos escogidos, se quedó para defender el desfile, mientras enviaba al grueso de las tropas a defender el paso del monte Oeta. En tres días causó a los persas más de 20.000 muertos, imponiendo que pasaran el desfile; pero una traición reveló a Jerjes el paso del monte, y entonces los persas trataron de envolverle. Viéndose perdido Leonidas, reunió a sus trescientos hombres, y resolvió morir aterrador a sus enemigos. Con sus escasas huestes se lanzó sobre éstos, causando gran mortandad; pero al cabo perecieron todos los espartanos, víctimas de su arrojo. Cuéntase que Leonidas, al terminar la frugal comida de aquej día, dijo a sus soldados: “Esta noche cenaaremos con Plutón”.

TOMAS MORO (1535). — Es ajustado en Londres, Tomás Moro o Moro, hombre de Estado, historiador y teólogo. Siendo canceller del Imperio, fue condenado a la pena de muerte por Enrique VIII a causa de haberse negado a secundar los planes de éste de abjurar el catolicismo para anular su matrimonio y casarse con una de las damas de la reina, Ana Bolena. Entre sus obras sobresale su célebre “Utopía”, que publicó en latín en 1518 con el título “De optimo republi- caticulo statu, atque nova insula Utopia”. Había nacido en Londres en 7 de febrero de 1478.

FUNDACION DE CORDOBA (1573). — Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de Tucumán, funda la ciudad de Córdoba; pero recién el 11 de marzo de 1574 cambia la ubicación y asienta la ciudad en el lugar que actualmente ocupa.

MAUPASSANT (1893). — Muere en Auteuil el literato Enrique Maupassant. Nació Guido de Maupassant. Había nacido en Mirémenil (Sena Inferior) el 5 de agosto de 1850. Su madre era prima de Flaubert, y él lo tuvo por maestro y amigo. Estudió en el Liceo de Ruan, y su primer libro de versos apareció en 1880. En el mismo año publicó, en la “Noche de Medán”, la célebre novela corta “Bole de sebo” su obra maestra. A esta obra siguieron “La casa Tellier”, “La señorita Fifí”, “Claro de luna”, “El horla”, “En el agua” (viales), en número de más de 200. El 2 de enero de 1892, hallándose en Cannes, intentó suicidarse con una navaja de afeitar, teniendo que ser llevado, con camisa de fuerza, al manicomio del doctor Blanco, en Auteuil, donde falleció al cabo de algunos meses de padecimiento. En 1897 se le erigió un monumento en el parque Monceau, de París, obra del escultor Verlet.

JEJECUCION DE ALZAGA (1812). — A raíz de la conspiración que dirigió, Alzaga fue apresado y ejecutado el 6 de julio de 1812.

MAUPASSANT (1893). — Muere en Auteuil el literato Enrique Maupassant. Nació Guido de Maupassant. Había nacido en Mirémenil (Sena Inferior) el 5 de agosto de 1850. Su madre era prima de Flaubert, y él lo tuvo por maestro y amigo. Estudió en el Liceo de Ruan, y su primer libro de versos apareció en 1880. En el mismo año publicó, en la “Noche de Medán”, la célebre novela corta “Bole de sebo” su obra maestra. A esta obra siguieron “La casa Tellier”, “La señorita Fifí”, “Claro de luna”, “El horla”, “En el agua” (viales), en número de más de 200. El 2 de enero de 1892, hallándose en Cannes, intentó suicidarse con una navaja de afeitar, teniendo que ser llevado, con camisa de fuerza, al manicomio del doctor Blanco, en Auteuil, donde falleció al cabo de algunos meses de padecimiento. En 1897 se le erigió un monumento en el parque Monceau, de París, obra del escultor Verlet.

Proyecto de homenaje

Una interesante iniciativa ha de permitir, si cuenta con la adhesión de los socios, celebrar en la forma más práctica y conveniente: todos los asociados de la institución recibirán durante los días que preceden al sábado 7 de julio una circular invitando a realizar un consumo especial en homenaje al Día de la Cooperación. La boleta de pedidos deberá ser devuelta a la institución en el caso de que el socio resuelva adhacerse en esa forma, con la indicación de los artículos que

desear se lean remitidos por “El Hogar Obrero”.

Lunch de camaradería

Organizado por el Club cultural y deportivo “El Hogar Obrero”, el domingo 8 del corriente, se llevará a cabo una reunión de camaradería en la Confitería “El Trebol”, Perú 166, consistente en un lunch, que se servirá a los socios de la Cooperativa. Precio de la tarjeta, \$ 1.

Disertación de Carlos Rovetta

Auspiciada por la Cooperativa de Propietarios de Automóviles de Alquiler, se realizará mañana, sábado, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad XX de Septiembre —Alsina 2323— un acto público en el que hablará Carlos Rovetta sobre la Cooperación Libre.

Conferencias de la doctora Alicia Moreau de Justo

En los actos a realizarse en Bahía Blanca, Punta Alta y otras localidades bonaerenses, dará una serie de conferencias sobre cooperación la doctora Alicia Moreau de Justo.

Hoy disertará José Boglioli

Organizada por el Centro Cultural “A. Martínez Castro”, se realizará hoy, viernes 6, a las 21 horas, una conferencia a cargo de José Boglioli, el que disertará sobre “La cooperación libre en su XII día internacional”.

Reparto de insignias de la cooperación

Mañana, sábado, se distribuirán entre los socios de “El Hogar Obrero”, que concurren a sus locales de venta, Martínez García 465 y Cangallo 2070, insignias con los colores del arco iris, adoptados como símbolo de la Cooperación.

SOCIEDAD LUZ

La canasta mágica

La Sociedad

El Parlamento Debe Tratar el Veto del P. E. a las Reformas Proyectadas al C. de Comercio

Los Trabajadores del Estado No Renunciarán al Salario Mínimo

Dentro de pocos días, según informaciones recogidas en la casa de gobierno, el poder ejecutivo dictaminará acerca del salario por zonas de que habla el artículo 42 de la ley de presupuesto. Sobre el particular, los trabajadores del Estado, por intermedio de su organización y de su prensa, han expresado sus deseos de que tal cláusula desaparezca de la ley de gastos de la nación, estableciéndose en su lugar la que fijaba el salario uniforme para todo el país. En ese sentido se tomó una resolución en el último congreso realizado por la Asociación Trabajadores del Estado, por el voto unánime de las secciones representadas. Y a propósito de éstos, el organismo oficial de la entidad obrera mencionada dice, después de referirse a los trámites hechos por las autoridades para determinar las zonas económicas y precisar el salario correspondiente, que el proyecto en preparación está lejos de contemplar las aspiraciones de los trabajadores del Estado, agregando:

"La fijación del salario por zonas es una ley del congreso, y la Asociación no podía eludir la discusión de su reglamentación. Por eso pidió desde un principio que esas zonas fueran fijadas por el Departamento Nacional del Trabajo y establecidas por un decreto del poder ejecutivo, con lo que la ley establece explícitamente, sino que se trataría de uniformar los salarios de una misma zona para los trabajadores de todas las reparticiones nacionales sin distinción, haciendo desaparecer así los jornales irrisorios que se están pagando en diversas localidades del país con los más fútiles pretextos."

ASPIRACIONES DEL MOMENTO
Estamos a punto de conseguir que se lleve a cabo este procedimiento legal. No es aún el momento de hacer resaltar los detalles del salario que se aplica en cada zona, pues nuestras gestiones continúan en el ministerio del interior y esperamos obtener aún algunas ventajas, como por ejemplo evitar la rigidez y amplitud que se da a algunas zonas, de las que es menester desglosar núcleos importantes de población haciéndolos incluir en otras zonas de un nivel de vida más elevado.

Para ello nos favorece uno de los artículos del decreto que se está elaborando, el que deja la puerta abierta para corregir cualquier defecto en

la aplicación de los salarios. Dicho artículo establece que "cuando en una región o lugar determinado la industria privada, considerada en general, y la provincia respectiva abonen salarios más altos que los establecidos para la zona de que forma parte, o cuando por circunstancias particulares los salarios fijados no resultasen equitativos, el poder ejecutivo de oficio, o a requerimiento de los trabajadores interesados, previa comprobación en cada caso de las circunstancias que considere conveniente, procederá a modificar la clasificación adoptada, incluyendo el lugar de que se trate en la zona que corresponda". Por lo transcripto se nota la tendencia que sigue, es decir que los salarios de los trabajadores de la administración nacional estarán equiparados a los que se paguen en las provincias o municipios de la zona, pero en ningún caso por debajo de éstos.

Este nos demuestra que en ningún momento debe descuidarse la vinculación entre las organizaciones de los trabajadores de cada localidad y con los de resto del país a fin de propender al mejoramiento general de las condiciones de vida.

COSAS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA

La A. T. E. se ve obligada a discutir en estos momentos este asunto del salario por zonas porque no puede cruzarse de brazos ante una cuestión de hecho. Ello no significa aceptar esta situación definitivamente como un principio equitativo. Que no es tal lo hemos demostrado en diversas ocasiones y en todos los tonos. Si un obrero de la zona E suele alimentarse con harina de mandioca, calza comúnmente alpargatas y hasta prescinde, por "inconveniente" de adquirir la menor cultura para él y su prole, no es justo ni humano pretender que ésta es la clase de vida más conveniente, y en vez de elevarla, tratar de perpetuarla ajustando a ella el salario.

En nuestro número anterior hemos demostrado ampliamente la diferencia que existe entre el salario asignado a un jornalero y el salario de vida, pues mientras el obrero tiene que consumir todos los días, sólo trabaja, cuando mucho, 24 días al mes. Como en la práctica éstos pocas veces pasan de 22, resulta inadecuada la equiparación del sueldo mensual calculándolo sobre 25 jornales. Este es un perjuicio que ha afectado siempre a los jornaleros, aparte de la reducción de su salario en general.

VENTAJAS QUE NO SON TALES

La tendencia a reducir los jornales obreros se manifiesta por mil diversos conductos, siendo uno de ellos el que dejamos señalado. Lo del salario por zonas no es más que uno de tantos. Es absolutamente falsa la tesis que le sirvió de base por la que se pretende ver una injusticia en que se pague igual salario a un obrero de Corrientes o Tucumán que a uno de la capital federal. Jamás los trabajadores de la capital han protestado por ese hecho durante la vigencia del salario mínimo único; no se ha producido, como sería de suponer, el exodo de trabajadores hacia esas regiones de vida pretendidamente barata, ni menos la puja por ser trasladados a ellas con igual salario. Por lo contrario, cada vez que se ha producido un traslado de la capital a cualquier punto del interior ha levantado protestas por parte de los "fayorecidos".

La A. T. E. no renunciará a continuar su campaña por la vuelta al salario mínimo uniforme para todo el país, punto que continuará sosteniendo en su programa de reivindicaciones, haciendo oír su voz en ocasión de discutirse en el congreso el presupuesto para el año próximo. Para ello hemos de contar en todo momento con la adhesión de todo el proletariado del país, no menos interesado que nosotros en que estas aspiraciones sean una realidad a breve plazo."

Así lo reclaman los empleados de toda la república

A las notas remitidas a la cámara de diputados solicitando la consideración del veto interpuesto por el poder ejecutivo a las reformas introducidas al Código de comercio, debemos agregar hoy las enviadas por los empleados de Santiago del Estero y Corrientes, en las cuales, como en las anteriores, se exponen en forma terminante las aspiraciones de este numeroso gremio.

SOLO POR EGÓISMO SE DEFRAUDARON LEGITIMAS ASPIRACIONES

La nota del Centro de Empleados de Santiago del Estero manifiesta: "Nos tomamos la libertad de moler, por su intermedio, la atención de esa cámara, usando del derecho de petición, consagrado por nuestra constitución, y en nombre de más de medio millar de trabajadores del comercio y de la industria de nuestra ciudad, para hacerle llegar los anhelos de nuestro gremio, de que esa cámara se aboque, con la prontitud que el caso requiere, a considerar el mensaje del poder ejecutivo, que devuelve observada a V. H. la ley de reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio.

No tenemos la intención de argumentar una vez más acerca de los propósitos de justicia que animaron al legislador autor de la iniciativa, pues ello no ha de escapar, sin duda, al claro concepto de los señores diputados; sólo queremos hacer notar lo castigado que se ha visto nuestro gremio por las arbitrariedades patronales, a raíz de la ya larga peregrinación de esta ley.

Sólo espíritus egoístas han podido interceder para colocar al P. E. en el trance de defraudar, en sus más legítimas aspiraciones, a un gremio constituido por miles de trabajadores del mostrador y del escritorio, que vienen en las reformas al Código de comercio, cuya sanción se reclama, un acto de justicia, que es lealtad reconocer de esta ley.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

Actuará de referee, Ido Ortiz.

RÉUNION DE CAMARADERIA DEL NUCLEO ACCIÓN RIVERPLATENSE

Se efectuará el domingo

Pasado mañana domingo, a las 8.30, se realizará en el field del club Porteño, en Golf, un partido de práctica entre dos equipos integrados por personal del concejo deliberante.

El partido ha despertado especial interés, por cuanto deberá seleccionarse el team que en representación del club, "Personal del concejo deliberante" disputará el campeonato de fútbol organizado por la "Unión O. Municipales".

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Aragona, R. Llan, Sarafini, Macchi, Pistoletti, Silva, J. Guerrieri, H. Guerreri, A. León, Basso y F. Lemos. Izo, Seoane, Contardo, Monteverde, Negro, Cardassi, Sestorno, Alicante, Brusatti, Arias y Pestoni.

</div

Realizóse Con Gran Exito el Acto Organizado Por la Escuela de E. Sociales "Juan B. Justo"

La Dra. A. Moreau de Justo y el profesor V. Mercante refirieronse al cincuentenario de la ley de educación común

Realizóse ayer en el salón de la Casa del Pueblo, el anunciado acto organizado por la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", con motivo del cincuentenario de la ley de educación común.

Muchas quedó por hacer, dijo más adelante la Dra. A. Moreau de Justo, para que la escuela forme el espíritu libre, el criterio recto y el sentimiento de solidaridad social necesario para que la democracia sea una realidad.

Después de referirse a la escuela del futuro, la doctora Justo presentó al profesor Víctor Mercante, quien debía a continuación hacer uso de la palabra, siendo recibida su disertación con un cálido aplauso del auditorio.

PALABRAS DE LA DRA. A. M. DE JUSTO

Finalizada la colaboración que al acto prestó dicho coro, ocupó la tribuna, en nombre de la entidad organizadora, la Dra. Alicia Moreau de Justo.

Comenzó refiriéndose la oradora a los motivos que había teido la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" para adherirse a los festejos que en todo el país se están realizando con motivo del cincuentenario de la ley de educación común.

Dijo a este respecto, que dicha ley tenía un alcance tan grande, que salía de los límites de la escuela o local, para tomar un lugar de importancia en las conquistas de nuestra civilización.

Constituye, agregó, un exponente de la cultura media de un pueblo, y honra a quienes con una visión admirable del futuro, contribuyeron a su aprobación.

Después de efectuar una rápida síntesis de los antecedentes laicos de nuestra escuela, afirmó que en estos momentos que el fascismo y la reacción han apuntalado todas las fuerzas de un pasado que iba siendo vendido por las fuerzas progresivas de un mundo nuevo, constitúa un deber de todos los hombres libres y conscientes defender las conquistas del espíritu laico.

La ley de educación común, no creemos nosotros que constituya el desideratum; pero su defensa en los actuales momentos en que la raza clásica pretende adueñarse de la escuela

ción física designará un único delegado por todas las plazas de sus dependencias.

A. N. E. A. — Informa que ha cambiado de denominación, llamándose actualmente "Asociación Natio Buenos Aires".

Nuevos referentes. — Visto el despacho de la subcomisión respectiva, por unanimidad se aceptan a los señores Antonio Rizzuti, José J. Badaracco, Guillermo Esturi, Manuel Gutiérrez y Hércules De Coll como referentes oficiales, debiendo pasar los citados por esta secretaría a obicio de firmar el registro correspondiente.

Otros Matches Amistosos Para el 8 y 9 Próximos

La Asociación Argentina autorizó los siguientes partidos amistosos:

Liberal Argentino contra Victoria, de Concordia, el 8 y 9; Sportivo Barracas contra Juventud Unida, en Alberti, el 9; FF. CC. del Estado contra Obras Sanitarias, en Tucumán, el 8 y 9; Sportivo Buenos Aires contra La Paternal, el 9, y Sp. Alsina contra Huracán, el 9.

LOS SCORERS DE LA ASOCIACION

Los goleadores en el campeonato amateur, hasta tres tantos, ocupan la siguiente colocación:

Bonifacio (Almagro)	8
Olmedo (Báñfield)	8
Calzetta (San Martín)	8
Pangrazzi (Sp. Dock Sur)	8
Mapelli (Est. Porteño)	7
H. García (E. Porteño)	7
Adet (Almagro)	6
Zorrilla (Báñfield)	6
Gracianni (Excursionistas)	6
Maggi (L. Argentino)	6
Baró (Sp. Alsina)	6
Cacciopoli (Arg. de Quilmes)	5
Castillo (Nueva Chicago)	5
Ertulán (Ramsar)	5
Taraseoni (San Martín)	5
Zatelli (Sp. Alsina)	5
Pérez (Arg. de Quilmes)	4
Duarte (All Boys)	4
Nóbile (B. Central)	4
Villegas (Sp. Buenos Aires)	4
Toscano (Colegiales)	4
Etcheverry (El Porvenir)	4
Buccino (Est. Porteño)	4
Ballerio (Excursionistas)	4
Flores (L. Argentino)	4
Gardaflo (Sp. Dock Sur)	4
Lofeo (Gutemberg)	3
Figueroa (All Boys)	3
Ravello (Arg. de Temperley)	3
Lucero (Báñfield)	3
Cocucci (B. Central)	3
Portela (Sp. Buenos Aires)	3
La Toscano (Colegiales)	3
A. Alonso (Colegiales)	3
Luppo (Def. de Belgrano)	3
Agrelo (El Porvenir)	3
Hernmo (El Porvenir)	3
Garbini (Estudiantes)	3
Hermida (Estudiantes)	3
Runglinger (Estudiantes)	3

En el Lío Ugartista Parece Haber Triunfado la Tendencia "Morenista"

EL Dr. AMEGHINO NO SERÁ MINISTRO DE HACIENDA Y MORENO OCUPARÍA ESE CARGO

LA PLATA, 5. — Una mayor tranquilidad, en el pleito interno que afecta a las distintas fuerzas que luchan dentro del partido conservador, se notó hoy en los círculos oficialistas.

Realizada la reunión de la junta de gobierno del partido demócrata nacional, con la presencia de numerosos legisladores nacionales y provinciales, ese organismo, después de un prolongado debate, resolvió declarar que la solución del pleito no era de su incumbencia por ser el nombramiento de secretarios de estado una función privativa del gobernador de la provincia.

Durante el debate, no dejó de expresarse los mutuos agravios de los bandos en pugna por el predominio de posiciones, pero era evidente, que la fracción que responde a la orientación política del doctor Moreno estaba en mayoría.

Esto es lo que se aseguraba hoy en esta ciudad, entre la gente que se considera bien informada. Por lo pronto, en antecesas de la cámara de diputados el ambiente se encontraba calmado y el solo hecho de que la mayoría estuviese presente para sesionar prueba que la crisis aguda del suceso ha declinado.

La junta de gobierno del partido demócrata nacional aceptó designar una comisión de legisladores nacionales y provinciales para intervenir en la solución definitiva del pleito. Esta comisión quedó integrada por los señores Santamarina, Sánchez Sorondo,

Carús, Solano Lima, Oscario, Káiser, Uzal, Obregón, Roncoroni, Paredi y De Miguel.

Por lo pronto se asegura que el gobernador retirará del senado el pliego por el cual se solicita acuerdo para nombrar ministro de hacienda al doctor César Ameghino, que quedará definitivamente en su puesto de la corte, abandonando toda pretensión ministerial. El doctor Moreno, en cambio, sería el candidato a ocupar el ministerio de hacienda de acuerdo con una entrevista que hay mantenido éste en la capital federal con el gobernador, buscándose un reemplazante para el ministerio de obras públicas.

Si esta información resultara totalmente exacta el descalabro sufrido por el caudillo de Avellaneda y presidente de la junta de gobierno conservadora, sería total; por lo pronto, el ex-ministro de obras públicas doctor Edgardo Míguez, enrolado en la fracción que se opone al predominio de Moreno, se negó terminantemente a formar parte de la comisión de legisladores que procura comprender el lio vacuno.

En efecto, noticias recibidas ayer por la empresa del Maravillas del embajador de España en Chile, hacen saber que este diplomático ha conseguido del gobierno boliviano el necesario permiso para que el conjunto Alegria-Enhaut pueda atravesar el territorio de la república de Bolivia en tránsito para nuestro país, con todos sus bagajes y materiales escénicos.

Estrenos Cinematográficos Para Hoy

"Bolero", producción Paramount, interpretada por George Raft, Carole Lombard, Sally Rand, Frances Drake, Gertrude Michael y William Frawley. Dirección de Wesley Ruggley. Música de Ralph Rainger. Hablada y cantada en inglés, en el Suipacha.

"El gato negro", producción Universal, interpretada por Boris Karloff, Bela Lugosi, Jacqueline Wells, David Manners, Lucille Lund y Egon Brecher. Dirección de Edgar Ulmer. Hablante en inglés, en el Porteño.

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

A LAS 18.30

Mañana, sábado, dará su última clase el diputado Manuel Palacín,

mañana dará su última clase el diputado Manuel Palacín

Dos Años de Mala Administración Vacuna Han Significado Para Lomas de Zamora Una Deuda Pública de Casi Un Millón de Pesos

Homenaje a Sarmiento en Gral. Pico

Descubrirán una placa donada por la biblioteca "Juan B. Justo"

OBRA DE LA COMISION DE CULTURA

GENERAL PICÓ. 5. — Con motivo de la próxima celebración del 9 de julio, han organizado en esta localidad por diversas instituciones, una serie de festivales consistentes en veladas actos escolares y partidos de fútbol, siendo digno de destacarse el homenaje a Sarmiento que se efectuará el 8 del corriente, a las 11 horas, en la intencionalización de las calles 21 y 24.

Este acto ha sido organizado por la comisión de cultura y consistirá en el descubrimiento de una placa del prócer, donada por la biblioteca pública "Juan B. Justo". Harán uso de la palabra, un representante de la Biblioteca "Juan B. Justo", el presidente municipal y un miembro de la C. de Cultura.

COMISION DE CULTURA

La Comisión de Cultura, recientemente creada por la municipalidad, ya llevó a ésta su informe sobre la creación de la biblioteca pública y el teatro. Ambos funcionarán en el salón de sesiones municipal y se proponen que las clases, tales como corte y confección y economía doméstica, se dicten en el local del comedero escolar, que también es sostenido por la municipalidad, por disponerse en él de más amplias comodidades y elementos.

Puesta en práctica la obra proyectada por la C. de Cultura, será magnífica por sus alcances. Es de felicitar a dicha comisión por el entusiasmo y cariño con que trabaja.

ESCUELA DEL HOGAR AGRICOLA

El 10 de agosto próximo se inaugurarán los cursos de esta escuela que se dictarán en el local de la Sociedad Rural. Serán cursos especiales para hijos de agricultores y granjeros, que cuentan ya con un buen número de inscripciones. — Correspondiente.

Concentración Agraria en Pergamino

Se efectuará próximamente

PERGAMINO, 5. — Bajo los auspicios de la Asociación Gremial Agraria y la comisión provisoria del Estadio de Agricultores, se realizará en ésta una importante concentración agraria el sábado 14 del corriente, a las 14 horas, en el salón del teatro Reina Victoria.

Se descuenta desde ya que el acto ha de resultar una importante manifestación de fuerzas agrarias, a juzgar por el interés despertado entre los agricultores de la zona, como asimismo por las nutridas delegaciones que bajarán desde las localidades de General Rojo, General Conesa, Arrecifes, Urquiza, Arroyo Dulce, Alfonso y otros puntos de la zona, donde se han organizado comisiones encargadas de la propaganda.

En el acto harán uso de la palabra el presidente de la Asociación Gremial, ciudadano Luis H. Traverso; el ciudadano Celestino Sienna y el diputado nacional doctor Vicente E. Pomponio, quien hablará sobre "El problema de la tierra en la República Argentina".

Comentarios a un Artículo de "La Vanguardia"

En Villa María se hacen

VILLA MARÍA, 5. — En esta localidad ha sido comentado el artículo aparecido en "La Vanguardia" del 28 del mes pasado, referente a la clasuración del periódico "Reflejos" y a la detención arbitraria de su director.

Si bien aquí se conoce quién es el periodista que fué objeto de aquella medida, para evitar confusiones creamos conveniente hacer saber que el ciudadano a quien se refiere dicho artículo es Alejandro Fernández.

SE JUEGA EN LAGUNA PAIVA?

LAGUNA PAIVA, 5. — Se ha llegado a asegurar de fuente que merece confianza, que en un café céntrico de esta localidad, que es punto de reunión de ciertos elementos ferroviarios, han empezado a adoptar la ilusión "distracción" de desplazarse por medio de juegos de azar. Este detalle, de ser verdad, vendría a degenerar el ya victorioso ambiente en que vive nuestra juventud.

Como esto contraviene las disposiciones establecidas por las leyes provinciales, convendrá que las autoridades policiales adopten las medidas del caso. — Correspondiente.

El ex intendente Estévez ha incurrido en graves violaciones a la Ley Orgánica Municipal que deben determinar su procesamiento

Así lo expresan los concejales socialistas Legnani y Moreno en un minucioso informe

LOMAS DE ZAMORA, 5. — Nuestros compañeros los concejales Moreno y Legnani, que integran la comisión de presupuesto y cuentas del concejo deliberante local, han presentado al mismo un informe en minoría relacionado con el examen de las cuentas correspondientes al ejercicio administrativo del año 1933, que presenta el intendente municipal, señor Alfredo F. Estévez.

Las conclusiones a que llegan los concejales socialistas en su informe son de tal gravedad, que les permiten calificar la administración de dicho funcionario de "nefasta y perniciosa para los intereses públicos de la comuna", por lo que los mismos acompañan su informe con un proyecto de resolución por el cual se pasan los antecedentes a la justicia del crimen a objeto de la investigación de los hechos y el juicio correspondiente.

Damos a continuación las partes substanciales del informe de referencia:

VIOLACIONES DE LOS ARTICULOS 55 Y 56 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

La intendencia ha procedido a reparar y embellecer los frentes de las propiedades privadas de la calle República Oriental del Uruguay, mejorando con fondos de la comuna el patrimonio particular de los propietarios de dichos inmuebles.

En la ejecución de esta obra, además, se violaron las prescripciones terminantes de los artículos 55 y 56 de la ley orgánica municipal, por haberse adquirido materiales por valor de \$ 8.935,40, sin llamar a licitación pública ni ser nombrada la comisión de vecinos exigida por ésta ley.

También se realizaron obras en los mataderos municipales, adquiriéndose materiales de construcción, a precios básicos superiores a los de plaza y por un valor total, de \$ 19.355, en iguales condiciones que la anterior.

MALVERSIACION DE FONDOS PUBLICOS

Con imputación a la partida 1a, ítem

10 del inciso 8, que prevé los gastos para publicaciones de ordenanzas, balances, padrones, avisos, se impuso la suma de 448 pesos, gastada para pago de suscripciones a los siguientes periódicos:

Subscripción a 8 ejemplares del diario "La Fronda", \$ 208; a 1 ejemplar del periódico "El Plata", \$ 30; a 1 ejemplar de "La Revista Crónica Administrativa", \$ 50; a 1 ejemplar del "Diario de Finanzas", \$ 150; y a 1 ejemplar de "Concordancia", \$ 10. Total malversado por este concepto, \$ 448.

Con imputación al inciso 3º "obras públicas", sueldos de peones, se pagaron sueldos por sumas respetables a personas que revistan como peones municipales y aparecen desempeñando trabajos de empleados administrativos en las oficinas de la municipalidad.

Se ha cometido además una grave malversación de fondos públicos comunales al aplicarlos en beneficio del patrimonio privado de los propietarios frente a la calle República Oriental del Uruguay.

Los tres casos señalados representan graves violaciones, cuya imputación se encuentra encuadrada en el Código penal artículo 260 y concordantes.

CLANDESTINIDAD EN LICITACION PUBLICA Y VIOLACION DE LA LEY DE CONTABILIDAD

A la casa Federico Siciliano se le adjudicó y adquirió útiles de escritorio por valor de \$ 12.541,20, violando las prescripciones del artículo 62 de la ley de contabilidad que exige la publicación previa por 15 días consecutivos de avisos por lo menos en los diarios de mayor circulación de la

capital de la provincia y en otro diario de la localidad.

Esta licitación adjudicando clandestinamente, se publicó en un sólo diario de la capital de la provincia y no se notificó en ninguno de los diarios de la localidad.

DESPILFARRO DE CAUDALES PUBLICOS

Desde el 1º de enero al 30 de junio 1933 se adquirieron 24.750 litros de nafta para el consumo del auto oficial y los cuatro camiones de batido y riego, pagándose la suma de \$ 4.621,40 a razón de \$ 0,26 y 0,27 el litro.

Es público y notorio que el precio básico de este artículo era en la época de adquisición inferior al que aparece pagado por litro.

DEGASTRE ADMINISTRATIVO

En este capítulo del informe se consignan las siguientes cifras: los recursos recaudados en 1933, ascendieron a \$ 1.115.943,32. Se pagaron gastos por valor de \$ 1.084.673,60 y se realizaron gastos que no se pagaron, por valor de \$ 515.367,26 suma ésta en que queda aumentada la deuda pública de la comuna y que, sumada a los gastos pagados, produce un déficit durante el ejercicio de 1933, de \$ 484.097,54. Estas cifras reflejan el despilfarro de los caudales públicos realizado por el intendente municipal que trae como consecuencia que pasa a gravitar sobre la comuna una nueva deuda atrasada por valor de pesos 515.367,26, que sumada a la de \$ 421.837,53 dejada por igual concepto como deuda pública del ejercicio administrativo del año 1932, nos da un aumento de la deuda pública municipal durante la administración de

los años 1932 y 1933 desempeñada por el señor intendente Alfredo F. Estévez de \$ 937.204,79. Ha sido ésta una administración nefasta y perniciosa para los intereses públicos de la comuna.

DESORDEN ADMINISTRATIVO

En este capítulo del informe, se estudia la cuenta "Acreedores dentro de la capacidad de las partidas" de la que se deduce la existencia de un régimen diferencial en el pago de los sueldos del personal administrativo. Es decir, que mientras algunos empleados cobraban religiosamente sus haberes, otros los cobraban con atraso, no obstante figurar en las mismas planillas, ítem y partida del presupuesto que aquéllos.

PROYECTO DE RESOLUCION

Como consecuencia del desastre administrativo que refleja el examen de las cuentas del intendente Estévez, los concejales socialistas Moreno y Legnani presentan un proyecto de resolución que en su parte dispositiva establece:

1. Desaprobar las cuentas presentadas por el intendente municipal, correspondientes al ejercicio administrativo del año 1933.

2. Dar cuenta de este despacho, en forma legal y puntualizando sus observaciones, al presidente del tribunal de cuentas de la provincia, para que en su oportunidad dicho tribunal proceda a hacer los alcances legales a los responsables.

3. Remitir los antecedentes pertinentes, en copia legalizada, al juez del crimen en turno, para su investigación y juicio correspondiente, como lo exige el segundo apartado del art. 65 de la ley orgánica municipal del 28 de octubre de 1890, vigente en la época de la comisión de los actos incriminados.

4. Remitir el informe a la comisión de cultura.

5. Remitir el informe a la comisión de educación.

6. Remitir el informe a la comisión de salud.

7. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

8. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

9. Remitir el informe a la comisión de justicia.

10. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

11. Remitir el informe a la comisión de seguridad social.

12. Remitir el informe a la comisión de cultura.

13. Remitir el informe a la comisión de educación.

14. Remitir el informe a la comisión de salud.

15. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

16. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

17. Remitir el informe a la comisión de justicia.

18. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

19. Remitir el informe a la comisión de seguridad social.

20. Remitir el informe a la comisión de cultura.

21. Remitir el informe a la comisión de educación.

22. Remitir el informe a la comisión de salud.

23. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

24. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

25. Remitir el informe a la comisión de justicia.

26. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

27. Remitir el informe a la comisión de cultura.

28. Remitir el informe a la comisión de educación.

29. Remitir el informe a la comisión de salud.

30. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

31. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

32. Remitir el informe a la comisión de justicia.

33. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

34. Remitir el informe a la comisión de cultura.

35. Remitir el informe a la comisión de educación.

36. Remitir el informe a la comisión de salud.

37. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

38. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

39. Remitir el informe a la comisión de justicia.

40. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

41. Remitir el informe a la comisión de cultura.

42. Remitir el informe a la comisión de educación.

43. Remitir el informe a la comisión de salud.

44. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

45. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

46. Remitir el informe a la comisión de justicia.

47. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

48. Remitir el informe a la comisión de cultura.

49. Remitir el informe a la comisión de educación.

50. Remitir el informe a la comisión de salud.

51. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

52. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

53. Remitir el informe a la comisión de justicia.

54. Remitir el informe a la comisión de relaciones exteriores.

55. Remitir el informe a la comisión de cultura.

56. Remitir el informe a la comisión de educación.

57. Remitir el informe a la comisión de salud.

58. Remitir el informe a la comisión de trabajo.

59. Remitir el informe a la comisión de hacienda.

60. Remitir el informe a la comisión de justicia.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previos y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ANIMALES DOMESTICOS

CASA Romero, Pájaros, perros y gatos toda raza. Can, flauta. Rivadavia 2351. 30 pub.—V. 30/7/34.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Flori. Lima 1515. 23 (B. Orden) 6666 y 4222. 30 pub.—V. 30/7/34.

APARATOS DE RADIO

OBTENGA POR \$ 10 MENSUALES este precioso receptor en EL TALAR — Rivadavia 2526. U. T. 47 Cuyo 6218.

CAFE S

CAFÉ MISTELA, TOSTADO, EN grano, molido delicioso, a \$ 3 el kilo. Rivadavia 2048. U. T. 47 Cuyo 4607. B. 30 pub.—V. 29/7/34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0652. A. 30 pub. v. 27/7/34.

COBRADORES Y CORRESPONDENTES ADMINISTRATIVOS

SE ACEPTAN COBRANZAS Y CORRESPONDIENTES administrativas en la capital y de la prensa obrera y socialista del país y del extranjero. Se hacen copias y circulares a máquina y a mimeógrafo. Se lleva la teneduría de libros por hora. Se efectúan trabajos de dibujo, artístico o comercial. — V. Martínez Castro & Hijos. Gorriti 5339 — Buenos Aires. C. 30 pub.—V. 29/7/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO ORO, PLATINO. 18 KILOS. \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub.—V. 11/7/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consultas antes. 3502 — CORRIENTES S — 2502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub.—V. 17/7/34.

ORO COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3619 Corrientes 2019. 30 pub.—V. 19/7/34.

ALHajas, ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta \$ 3.80 el gramo, platino, alhajas brillantes, compramos más alto precio. Casa Rettes, Cangallo 537. Tel. 33-2498. 30 pub.—V. 6/7/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10 Ducci y Caudet. B. de Irigoyen 1428. 30 pub.—V. 14/7/34.

ORO compramos mejor precio plaza. Peso exacto msc. éste. Casa Raspado. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1328. A. V. 22/7/34.

COMPRAMOS ORO \$ 2.50 Y \$ 3.80 EL gramo. Rescatamos polizas de empeño. Casa "ZELMEN". Entre Ríos 1040. A. V. 22/7/34.

ORO, plata y platino pago altos precios peso exacto, abs. res. Entre Ríos 675. A. 30 pub.—V. 25/7/34.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO El ejemplar \$ 2 —

ORO \$ 3.85 y 2.10 oro 18 el gramo. Fábrica de alhajas "LA SUIZA" — Entre Ríos 374. U. T. 37-1728. A. 30 pub.—V. 29/7/34.

DINERO OFRECIDO

AA EMPLEADOS FF. CC., ANGLO Arg. U. T. acuerdo créditos. Rapides y reserva. — Balcarce 167. Esc. 2. 30 p. V. 15/7/34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 570. 180 p. V. 15/7/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecánica. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

DISTRIBUCION DE LAMPARAS "YAMADA". Todos los artículos de electricidad. La fuente más barata para electricistas, corredores y particulares.

TECNOCOMERCIO de Ingen. R. ZIGER Rivadavia 2034 — U. T. 47-3917 30 pub.—V. 16/7/34.

FABRICA DE PARAGUAS

NADIE QUIERE DESARMARSE

Armese Vd. también

Disponga de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar

contra las inclemencias del tiempo

* * *

FABRICA ARGENTINA DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia" RIVADAVIA 888

30 pub. V. 7/7/34.

DIABETICOS (Artículos)

Diabéticos

PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, ... VINO, Etc. :: ::

DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

MEDICINAL NEWS

DIRECTOR DR. ALBERTO IZAGUIRRE

TUBERCULOSIS TRATAMIENTO RÁPIDO

EFICAZ EN TODOS LOS GRADOS DE LA ENFERMEDAD. **RAYOS X**

LABORATORIO

BLÉNORRAGIA ABONOS SIFILIS TRATAMIENTO ESPECIAL

INSTITUTO "MEDICINAL NEWS" CONSULTAS \$ 3 de 9-12 y 15-21 DOMINGOS Y FERIADOS DE 9 a 12 HORAS CUENTA CON 40 MÉDICOS ESPECIALISTAS

ESTOS DÉCIMOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

GRABADOS Y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numerador

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN de FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

597 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS perm.

MUEBLERIAS

PELUQUERIAS

Lectoras de "LA VANGUARDIA"

Casa FRANCISCO

Permanentes 3.5

Tinturas 3.5

Hay Nuevo Sistema Croquín de Permanentes

SAN JUAN 2345 U. T. 23-7106

C. V. 22/7/34

TES

T E CEYLAND KORAVAN, EL KILO \$ 4. Calidad superior. Pago 100 gramos, \$ 0.40. — Rivadavia 2048 — U. T. 47 Cuyo 4607. B. 30 pub.—V. 29/7/34.

TINTORERIAS

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " tener 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982 U. T. 38, MAYO 4773

perm.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de

MANIQUIES

La France

Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS

A PARATOS DE MADERA PARA VESTIDURAS Y SALONES

* * *

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA

profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5570 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MUEBLERIAS

DEFENSA 831

Dormitorio \$ 90. Comedor completo \$ 110. Cama de bronce colch. lana. Vestibulos tapizados.

LA EUROPEA. 33-5801

30 pub. V. 14/7/34.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas llama, por treinta días a herederos o acreedores de don ELISA MARTA RODRIGUEZ de MONICO. Secretaria 42. — Buenos Aires, junio 2 de 1934. Domingo N. Grandoli, secretario. No 457—V. 29/7/34.

Por disposición del señor juez, doctor Francisco D. Quesada, Quesada (No. 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASA DOMINGUEZ de di BEDETTI, CUYO NOMBRE figura en el inventario ante secretaria No. 11, para deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 14 de junio de 1934. — R. Mendonza Paz, secretario. No. 458. v. 21/7/34.

El juez doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN y ANTONIO EMANUELLI. — Buenos Aires, junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escribano. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3/38.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINI. Médico. San Antonio 1003. Consultas, de 13 a 17 horas. U. T. 21/7/34. Barraques 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera.

MONTEVIDEO 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso, U. T. 38 (Mayo) 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

Estómago, corazón y venéreas

ELECTRICIDAD MÉDICA y ELECTROTHERAPIA: debilidad nerviosa,

sexual, reumatismo, neuralgia.

De 9 a 18 y de 20 a 22 horas.

SUIPACHA 612

Dr. JULIO A. CRUCIANI

Ex jefe de Clínica de la Facultad.

Docente libre de Patología Médica. — Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado, San Juan 3510.

Conócense Más Víctimas del "Führer"

MAS MUERTOS

BERLÍN, 5. — Entre las informaciones fidedignas que se anuncian sobre más muertos y arrestos con motivo de los recientes sucesos, figura el arresto del barón Gutenberg, ex-presidente de la Casa Bávara y de la Liga del rey; el barón von Redwitz y el príncipe Ysemberg.

En Munich reina actualmente normalidad, no habiéndose establecido nuevas guardias.

Tanto los arrestos mencionados como las muertes comunicadas en otro despacho se produjeron a fines de la semana pasada, pero solamente ahora han comenzado a ser conocidos.

CUATRO CIVILES MUERTOS

HIRSCHBERG, 5. — Se informa que cuatro civiles fueron muertos en las montañas de Riesengebirge el lunes por la mañana, cuando intentaban escapar.

Según se ha informado, las víctimas no son judíos.

A pesar de que tal información ha sido muy difundida, en los centros oficiales se niegan a hablar de ella, diciendo que es un asunto "que está en manos de la S. A."

KAHR Y LOSSOW, FUSILADOS

BERLÍN, 5. — Circula con insistencia, en esta ciudad, el rumor de que el ex-presidente del consejo de Baviera, von Kahr, y el general von

Lossow, figuraron en la lista de las personas que fueron fusiladas por orden del Führer.

Se recuerda a este respecto el importante rol que desempeñaron von Kahr y von Lossow el año 1923, cuando el 8 de noviembre Adolf Hitler intentó dar un golpe de estado en Munich, siendo inmediatamente sofocada su intentona.

EL "SIERRA CORDOBA" COMPLETA EL CRIMEN

OSLO, 5. — La legación alemana dice carecer de información sobre lo ocurrido en el vapor Sierra Córdoba, que actualmente está realizando un crucero de turismo por aguas de Noruega.

La declaración de la legación alemana se relaciona con la información de la Exchange Telegraph, publicada en Londres, según la cual el capitán del Sierra Córdoba arrestó a bordo a ocho turistas acusados de haber conspirado contra Hitler, los que, según dicha información, serán fusilados al llegar a Alemania.

El capitán del Sierra Córdoba procedió de acuerdo con instrucciones radiotelegráficas recibidas de Berlín.

SCHMIDT REEMPLAZARA A HEINES

BRESLAU, 5. — Schmidt ha sido designado prefecto de policía de esta ciudad, en reemplazo de Heines, fallecido el sábado pasado a raíz de los acontecimientos que son del dominio público.

LIBERTOSE AL PERSONAL DE VON PAPEN

BERLÍN, 5. — De fuente autorizada se informa que a raíz de una conferencia celebrada entre Hitler y von Papen ayer tarde, se ordenó la libertad de todo el personal del viceministerio que había sido arrestado.

FETICHEISMO

BERLÍN, 5. — La corte suprema de lo criminal ha expulsado al abogado Gustavo Melzea por haberse negado a saludar a Hitler.

NI FRANCIA, NI GRAN BRETAÑA, NI ESTADOS UNIDOS PROTESTARON

BERLÍN, 5. — Contrariamente a lo expresado por informaciones publicadas en el exterior, los embajadores de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña no han protestado ni considerado protestar ante el gobierno alemán por la mención de que una potencia, cuya nombre no ha sido pronunciado, estaba complicada en el complot de Roehm.

Solamente el embajador de Francia visitó al ministro de relaciones exteriores, von Neurath, pero en la embajada francesa se dice que no tenían instrucciones para formular una protesta oficial.

COMENTARIO SUECO

ESTOCOLMO, 5. — Con gran severidad juzga hoy la prensa sueca el desarrollo de los acontecimientos alemanes, definiendo los detalles de la

LA SITUACION CUBANA ES MUY DELICADA

LA HABANA, 5. — La situación se agrava por momentos. Piquetes de policía han sido apostados frente al edificio del diario "El País", en previsión de un ataque.

El ministro del Uruguay y el corone Batista visitaron al señor Mariano Gómez, a fin de convencerlo para que siga cooperando con el gobierno y evitar así nuevos desórdenes.

El doctor Cuervo Rubio, portavoz de los menocalistas, ha declarado que éstos, se solidarizan con el general Mendieta, pues están convencidos de la inminencia de acontecimientos decisivos.

Los alumnos de las escuelas superiores y normales declararon la huelga en señal de protesta por la detención de elementos políticos.

Se temen desórdenes.

represión sangrienta de la intención del capitán Roehm como una noche de San Bartolomé nazi, haciendo pública también los diarios su amargura por ver cómo Alemania falta a sus solemnes compromisos contraídos en materia financiera, lo cual viene a aumentar aún la indignación general.

A este respecto, el profesor sueco Gustav Melzea, en el diario "Swenska Dagblatt", acusa al doctor Schaft de tratar la promesa hecha durante su permanencia en Estocolmo en 1931, de que Alemania pagaría sus deudas privadas.

DISTURBIOS EN EL SARRE

SARREBRUCK, 5. — Al terminar la concentración de 15.000 comunistas realizada anoche en esta ciudad se produjeron varios disturbios aislados, estabilándose refugios, en las cuales debió intervenir energicamente la policía para restablecer el orden, resulando heridos seis agentes de policía y varios manifestantes, más o menos graves.

En la plaza de la municipalidad la guardia debió dispersar a una columna de manifestantes, si bien no emplearon las armas para intimidar a los manifestantes más reacios.

BUSTO DE HINDENBURG RECHAZADO

NUEVA YORK, 5. — Ernst Hafitaieng, uno de los lugartenientes del canciller alemán, Hitler, que llegó hace poco a Estados Unidos para asistir al aniversario de su promoción en la Universidad de Harvard, hizo entre-

ga a este instituto educacional de los bustos de Schopenhauer y Gluck.

Ernst Hafitaieng tiene la intención de ir a la Academia militar de Estados Unidos, en West Point, para hacer entrega a dicho instituto de un busto del mariscal Hindenburg.

Sabedor el comandante de la Academia de West Point, de las intenciones del representante de Hitler, le hizo advertir que no podía aceptar esa donación sin deliberar previamente con las autoridades superiores del ejército, agregando que dudaba de que la autorización fuera acordada para recibir la donación del busto mencionado.

E. Hafitaieng se embarcará el 8 del corriente de regreso a Alemania.

VON PAPEN TRASLADA LA VICE-CANCELERIA

BERLÍN, 5. — Se ha sabido que von Papen está desmantelando su oficina de la vicecancelería para establecer temporalmente en su residencia, la cual contrariamente a lo que se ha publicado en ultramar, no fue allanada ayer tarde.

Lo ocurrido fué que un destacamento de la S. S. provisto de una orden de allanamiento visitó el edificio donde está el departamento de von Papen, preguntando por una mujer desconocida. Fuese esto un ardido o no, la cierto es que en la residencia de von Papen no entraron ni fué registrada.

La Confianza Obtenida Por el Gobierno Samper es Aparentemente Real

COMPANY'S PERSISTE EN SUS INTENTOS

MADRID, 5. — Los comentarios de los diarios de hoy sobre la tumultuosa sesión de anoche en el parlamento, confirman la impresión de que las extremas izquierda y derecha estuvieron en cierto momento de acuerdo en fundar su oposición al gobierno de Ricardo Samper, si bien esta oposición fué hecha por motivos diametralmente opuestos y solamente en lo concerniente a la cuestión de Cataluña.

La adhesión de otras fracciones a la actitud del gobierno, fué lo que evitó una nueva crisis ministerial en España, que ya se consideraba como muy probable antes de comenzar la sesión de anoche.

"El Socialista", refiriéndose al apoyo prestado en la "emergencia" al gobierno por parte de los populistas agrarios, aclara ciertos puntos sobre la sesión de anoche, diciendo que la confianza que le fué otorgada al gobierno de Samper, no implicó una adhesión incondicional a su política y que el gobierno debe ahora responder en forma adecuada a la confianza en él depositada por el parlamento.

"Sin embargo" —agrega "El Debate"— hubo ayer una feliz consecuencia.

Pués la derrota absoluta de la maniobra ardida referente a la rebelión de la Esquerra Catalana, puso se trata de provocar una crisis a toda costa y dar así a la Esquerra la satisfacción de poder provocar con su actitud la caída del gobierno central, pero esta baja maniobra política quedó descubierta y desbaratada.

"Ahora, el gobierno del señor Samper deberá poner a prueba su diplomacia, la que no es incompatible con su energía y autoridad".

COMPANY'S PERSISTE

BARCELONA, 5. — El presidente de la generalidad, Companys, declaró a los periodistas que, antes de las vacaciones del parlamento catalán, presentará un proyecto de ley electoral que está estudiando.

Añadió que en el consejo que se celebra será aprobado el reglamento de ejecución de la ley de contratos de cultivos.

Al ser interrogado Companys si el reglamento podía facilitar una fórmula a Samper, contestó:

"La palabra fórmula se ha inventado para disimular el debilitamiento de las propias convicciones. Claro es que la política se halla plagada de fórmulas, pero nuestra posición es la misma".

Insistió en que el reglamento no modifica ni una coma de la tendencia de la ley.

Refiriéndose a la sesión del parlamento de la república, realizada ayer, la calificó de escandalosa, si bien se negó a hablar de política, por considerarse demasiado ingenuo.

UNA DIMISION

MADRID, 5. — Se considera dimitido al subsecretario de agricultura, ditulado radical Alvarez Mendizábal, quien anoche exteriorizó su entusiasmo por Martínez Barrio en la cámara, cuando éste declaró que los radicales deberían avergonzarse de aplaudir a Gil Robles.

MAS ARRESTOS

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Informaciones procedentes de Andacollo, no confirmadas, dicen que un millar de trabajadores de los plazeres de oro de aquella zona, se han sublevado tanto.

Al parecer, este nuevo alzamiento formaría parte del plan comunista de suscitar alzamientos en todo el país.

Se agrega que las fuerzas de carabineros de La Serena se dirigen a Andacollo para restablecer el orden.

RAMIFICACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Informaciones procedentes de Andacollo, no confirmadas, dicen que un millar de trabajadores de los plazeres de oro de aquella zona, se han sublevado tanto.

Al parecer, este nuevo alzamiento formaría parte del plan comunista de suscitar alzamientos en todo el país.

Se agrega que las fuerzas de carabineros de La Serena se dirigen a Andacollo para restablecer el orden.

EL MONUMENTO A BENAVENTE

MADRID, 5. — Antes de suspender sus sesiones para entrar en vacaciones de verano, la cámara aprobó un crédito de 50.000 pesetas para terminar el monumento que se está erigiendo en Madrid en honor del dramaturgo Jacinto Benavente.

JUICIO A UN BANDIDO DE AL CAPONE

LA CORUÑA, 5. — Durante el mes en curso será juzgado por el tribunal de justicia de La Coruña, el sujeto Andrés Ageitos García, español, de 29 años, acusado de innumerables delitos cometidos en Estados Unidos, como miembro de la banda de Al Capone.

Andrés Ageitos García, comenzó su larga carrera del delito a edad muy temprana, habiendo sido protagonista de toda clase de aventuras en los países de América.

MOTIN DE ESTIBADORES EN SAN FRANCISCO (California)

SAN FRANCISCO (California), 5. — A las 10 se produjo un serio motín en el puerto, con motivo de la huelga de estibadores declarada en esta ciudad, siendo incendiados dos vagones de mercancías.

A consecuencia de los choques con la policía, resultaron muchos heridos y tras de los cuales tuvieron que ser hospitalizados.

Los grupos de huelguistas que montaban piquetes avanzaron cuando vieron incendiarse los dos vagones, lo que, al parecer, sería la señal para entrar en acción.

Los Restos de Madame Curie Fueron Llevados a París Con Sencillez

DISCUTE EL SENADO LA REFORMA FISCAL

SALLANCHES, 5. — El cadáver de Madame Curie, fallecida ayer, es conducido a París, donde recibirá sepultura, bajo pretexto de que no se ha hecho toda la justicia prometida. En esas condiciones, propuso prorrogar el plazo fijado hasta el 20 de noviembre.

La salida del cadáver del sanatorio a donde madame Curie llegó hace una semana, dió lugar a una ceremonia de la mayor sencillez. Sobre el féretro solamente iba, un ramillete de flores silvestres, de acuerdo con los deseos de la extinta.

El entierro en el cementerio de Sceaux será también sencillo. No pronunciarán discursos ni se le tributarán honores, verificándose el sepelio en presencia de los miembros de la familia, hombres de ciencia y representantes de cuarenta gobiernos.

EL PROYECTO DE REFORMA FISCAL

PARÍS, 5. — El artículo 9 del proyecto de reforma fiscal, ha sido tratado hoy en la sesión realizada por el senado, dando lugar a una larga discusión.

Este artículo está relacionado con el monto de las transacciones, que siendo del 2 por ciento para la mayor parte de las mercaderías, alcanza sólo a un 0,55 por ciento para otras, especialmente para los productos agrícolas, legumbres, etc.

El proyecto presentado por el gobierno al parlamento, prevé la uniformación de la cifra al 2 por ciento, pero muchos senadores manifiestan a este respecto, el temor de que tal medida pueda ocasionar un alza de precios de ciertos artículos.

El presidente del consejo, M. Doumergue, subió a la tribuna de los oradores y manifestó ampliamente su punto de vista sobre el proyecto y afirmó que no puede permanecer al frente del gobierno, si el senado no aprueba el artículo 9, agregando que necesita tener la confianza del parlamento, para efectuar la obra de mejoramiento de la situación económica nacional.

Terminada la exposición de M. Doumergue, el senado continuó la discusión aprobando finalmente en conjunto, el proyecto de reforma fiscal, reservando para la sesión de esta tarde, la discusión del artículo 9 bis, que preve el alza ilícita de los precios de ciertas mercaderías.

LAS RECLAMACIONES DE LOS EX COMBATIENTES

PARÍS, 5. — La Unión Nacional de ex combatientes convocó ayer a sus afiliados de la sección parisense a una reunión de la sala Wagram, que fué presidida por M. Lebecq.

Tres oradores expusieron los fines y las modalidades de la Unión, poniendo de relieve la necesidad de agrupar todas las fuerzas sanas de la nación en torno de los ex combatientes.

El presidente M. Lebecq puntualizó en particular la actitud de la Unión el próximo domingo 8, día en que expira el plazo dado por ella al gobierno. Expresó que ese no será un día de revolución, y que por otra par-

VILLARREAL HABRIA SIDO EJECUTADO POR REBELDE

MEXICO, 5. — Oficialmente se anuncia que el gobierno mantiene bajo vigilancia al candidato presidencial derrotado Antonio Villarreal, en su residencia de Monterrey.

También anuncianse oficialmente que los dirigentes del partido antílope, electorista, Antonio Díaz Soto Gama y Aurelio Manrique, cruzaron la frontera por Laredo, ayer, con objeto de adquirir armas para un movimiento revolucionario.

Villarreal no está formalmente arrestado, sino simplemente rodeado de rebeldes.

DECLAROSE EN CHILE LA HUELGA GENERAL

AL PARECER, FRUSTROSE UN LEVANTAMIENTO ARMADO, DE CARACTER COMUNISTA

350 DETENID

Una Gran Asamblea Popular Se Realizará Esta Tarde, a las 17.30 Horas, en el Cervantes

Los Actos en el Interior

En Mendoza

El lunes realizó su primera sesión ordinaria el senado de la provincia. Se incorporó, prestando juramento por la patria y por su honor, el compatriota José Palacín, quien a continuación fundó brevemente una moción en el sentido de que el senado se adhiriera a los actos a realizarse en esta ciudad, con motivo del cincuentenario de la ley de enseñanza común, laica y gratuita, la que fué aprobada por asentimiento unánime del cuerpo, manifestando la presidencia que tomaría las medidas necesarias para hacer efectiva dicha adhesión.

En Bernal

La Biblioteca Popular "Agustín Alvarez", realizará el día domingo 8 de julio, a las 16 horas, en su local social, calle 9 de Julio 227, un gran acto público en conmemoración del cincuentenario de la creación de la ley de educación común, y el 75 aniversario del natalicio del ilustre ciudadano Agustín Alvarez, nombre que lleva esta institución.

El doctor Julio V. González, abrirá el acto con palabras alusivas al ciudadano Agustín Alvarez, disertando a continuación sobre "La revolución de mayo". A continuación hará uso de la palabra el senador provincial doctor Arturo Melo, sobre la ley de educación común.

La C. A. invita a todos los afiliados del Centro de Bernal, simpatizantes y socios y al público en general a este acto.

En Pergamino

Bajo los auspicios de la Comisión de Cultura del Centro Socialista, se realizará en ésta, un acto de adhesión al cincuentenario de la ley de educación común, en el local del Centro Socialista, el domingo 8 del corriente, a las 15 horas, en el que hablarán el diputado provincial José Loredo y el concejal Antonio Noguera.

En Arrecifes

Adhiriéndose a la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420, la C. A. de la Biblioteca "Domingo F. Sarmiento", ha organizado un acto público para el viernes 6, a las 21 horas, en el teatro "Coliseo", donde hará uso de la palabra el escritor Salomón Wapnir.

En Tucumán

La Federación Socialista Tucumana, realizará un acto público el día 8 del corriente, a las 17 horas, en la plaza Independencia, con motivo de cumplirse el cincuenta aniversario de la ley 1420.

Harán uso de la palabra, los compañeros Luis Víctor Blanco y Albino Viscchi.

Además de este mitin organizado por la Federación, los demás centros de esta capital, también llevarán a cabo actos públicos en determinadas zonas de la misma, desarrollando temas alusivos a la enseñanza laica.

En Témperley

Commemorando el cincuentenario de la ley de educación laica, el Centro Socialista de Témperley, realizará una conferencia en su local, 25 de Mayo 280, el 8 de julio, a las 10 horas, y que estará a cargo del concejal Francisco Mezzano.

En Florida

El Centro Socialista de Florida (Vicente López), ha resuelto celebrar el cincuentenario de la ley de educación común, organizando un acto que se realizará en el local del mismo, Avda. San Martín 3400, el domingo 8 de julio, a las 17 horas. Harán uso de la palabra el ciudadano Arturo Havaux y la profesora María L. Berroondo.

En Rosario

El Comité popular pro conmemoración del cincuentenario de la gran ley de educación laica, activa la propaganda para el mejor éxito de los actos que se realizarán los días sábado y domingo.

El día sábado 7, a las 15 horas, se efectuará una gran concentración popular en la plaza Sarmiento, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Vicente Pomponio, ing. Ismael Bordabehere, doctor Oscar R. Juanco, Narciso A. Gnoato, doctor Juan Lazarte, y el diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

Conferencias Para Hoy

BIBLIOTECA "JUAN B. JUSTO"
(1a. N. POMPEYA NORTE). — En Balbastro 452 hoy 6, a las 21. Orador: V. Lillo Catalán. Tema: "El fracaso de la revolución española".

Para Mañana

SECCION 17a. (MALDONADO) — En Soler 5739, mañana 7, a las 21. Oradores: Narciso P. Marquez y Sergio J. Bagú. Temas respectivos: "Cooperativismo" y "La enseñanza laica y la lucha de clase".

Hablarán GIMENEZ, FERREIRA, VICTORIA, LOPEZ ELITCHERRY Y GHIOLDI

LA ENTRADA SERÁ LIBRE

Este acto asistirá el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, que también hará uso de la palabra.

Para los actos del domingo el Consejo General de Educación de la provincia ha autorizado el desfile escolar. Este mismo día se realizará como acto final, una importante reunión en el teatro Colón, donde, además de los oradores arriba nombrados, elementos destacados del Conservatorio Fracassi, prestarán su valioso concurso.

En Adrogue

La Biblioteca "Florentino Ameghino", en conmemoración del 50º aniversario de la ley de educación común, celebrará el domingo 8 del corriente, a las 10 horas, en el cine Brown, un acto público donde hablará sobre la importancia de la fecha la oradora María L. Berroondo.

Se ha invitado al vecindario a concursar a esta celebración, la que tendrá vías proporciones.

En Trenque Lauquen

El día 8 de julio, a las 21 horas, la Biblioteca Obrera "Almafrente", anexa a la Casa del Pueblo, realizará un acto público en homenaje al cincuentenario de la ley 1420.

Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos el concejal Francisco Panal.

A iniciativa de la representante socialista, el concejo deliberante aprobó una ordenanza por la que se cambia el nombre de la calle "División Norte", por la de "Ministro Wilde", disponiéndose asimismo que se coloque una placa de bronce con la siguiente leyenda: "Ministro Wilde. Homenaje de Trenque Lauquen en el cincuentenario de la ley 1.420".

En Santa Teresa, F. C. C. A.

El Centro Socialista dará una conferencia en homenaje a la ley de educación común el domingo 8 del corriente. Habrá Eduardo Berón y otros oradores de la localidad.

En Bolívar

Con motivo del cincuentenario de la ley de educación común, el Centro Socialista ha organizado un acto público, contando con la cooperación del diputado nacional, Jacinto Oddone, habiéndose también invitado a distintas instituciones locales, entre ellas las autoridades del consejo escolar.

El acto se realizará en el local de la Asociación de Cultura y Fomento, el día 8 de julio, a las 15.30, habiendo hecho una activa propaganda.

Festejos en la Capital

En Vélez Sarsfield

La Sociedad de Fomento "Juan B. Alberdi", sumándose al homenaje del cincuentenario de la ley de enseñanza común, ha organizado un acto público, en su local social, avenida Directorio 4623, para el 9 de julio, a las 15 horas.

El periodista Oscar Ríos Márquez, dará una conferencia sobre "50 años de educación".

Instituto Cultural Joaquín V. González

Asociándose a la celebración del cincuentenario de la ley 1420, esta institución realizará hoy, viernes, a las 17.30 horas, un acto público en la escuela normal "Estanislao S. Zeballos", Rivadavia 4950.

ESTA NOCHE SE REALIZARAN VARIAS CONFERENCIAS SOBRE EL PROGRAMA MINIMO DEL PARTIDO SOCIALISTA

ORGANIZADAS POR LA FEDERACION DE LA CAPITAL

Con la conferencia pronunciada el martes por el diputado Enrique Dickmann en la Casa del Pueblo de Barracas, la Federación Socialista de la Capital dió comienzo a su campaña de educación socialista. Hoy, sobre el mismo tema, es decir, sobre el Programa Mínimo del Partido "Sección A", se organizaron las que a continuación se mencionan:

1a. Nueva Pompeya Sud — Esquí 1001. Orador: diputado nacional José Palmeiro.

2a. — Monteagudo 50. Orador: diputado nacional Carlos Moret (hijo).

4a. — Del Crucero 1257. Orador: diputado nacional Jerónimo Della Latta.

7a. Caballito Norte — Caballito 560. Orador: diputado nacional Jacinto Oddone.

15a. Villa Mitre — Nazca 1681. Orador: diputado nacional Rómulo Boglioli.

15a. La Paternal — Donato Alvarez 1980. Orador: concejal Miguel Navas.

El Partido Socialista Se Asocia a la Conmemoración

Patrocinará actos en numerosas localidades

Asociándose a la celebración del cincuentenario de la ley de educación común, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista llevará a cabo una numerosa cantidad de actos públicos, de acuerdo al detalle que publicamos a continuación:

Capital Federal

1a. FLORES SUD. — El domingo 8 de julio, a las 16.30 horas, en Zurbarán y Rivero Indarte. Orador: Humberto Barraza.

SECCION 9a. — El viernes 6 de julio, a las 21 horas, en Belgrano 3325. Oradores: profesor DOMINGO OMAR VERA y concejal HECTOR IRIGO CARRERA.

BAHIA BLanca — Orador: Diputado nacional EUGENIO A. BECERRA (hijo) y doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO.

BANDERALO — El lunes 9 de julio. Orador: diputado provincial JOSE MERLO.

BANFIELD — El sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en su local Talcahuano 162. Orador: JUAN A. BRAMUGLIA.

BOLIVAR — Domingo 8, en la plaza. Orador: Diputado nacional PEDRO PALACIN.

BAHIA BLanca — Orador: Diputado provincial JUAN A. BECERRA (hijo) y doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO.

BANDERALO — El lunes 9 de julio. Orador: diputado provincial JOSE MERLO.

BANFIELD — El sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en su local Talcahuano 162. Orador: JUAN A. BRAMUGLIA.

BOLIVAR — Domingo 8 de julio, por la mañana. Oradora: MARIA L. BERRONDO.

AMEGHINO — Domingo 8, en la plaza. Orador: Diputado nacional PEDRO PALACIN.

BAHIA BLanca — Orador: Diputado provincial JUAN A. BECERRA (hijo) y doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO.

BANDERALO — El lunes 9 de julio. Orador: diputado provincial JOSE MERLO.

BANFIELD — El sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en su local Talcahuano 162. Orador: JUAN A. BRAMUGLIA.

BOLIVAR — Domingo 8 de julio, por la tarde. Orador: Diputado nacional PEDRO PALACIN.

CAPITAN SARMIENTO — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional MANUEL RAMIREZ (h.).

CHACABUCO — El domingo 8, en la plaza San Martín, por la tarde. Orador: Diputado nacional GUILLERMO KORN.

FLORENCE VARELA — El domingo 8, a las 15 horas. Orador: JUAN B. MARADONA.

RAFAELA — El sábado 7 de julio. Orador: Diputado nacional ALBERTO IRIBARNE.

ROSARIO — El domingo 8, Orador: Diputado nacional ENRIQUE DICKMANN.

SANTA FE Y LAGUNA PAIVA — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional MANUEL PALACIN.

SUNCHALAS — El sábado 7. Orador: Diputado nacional AMLETO MAGRIS.

VENADO TUERTO — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional DEMETRIO BUIRA.

Gobernación de La Pampa

CASTEX — El lunes 9 de julio, a las 10 horas. Orador: Diputado nacional JOAQUIN COCA.

GUATRACHE — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional MARCELINO GANZA.

JACINTO ARAUZ — Orador: Diputado nacional JOSE PALMERATO.

TELEN — El domingo 8. Orador: Diputado nacional SANTOS AGUERO.

Importante

Debido a la falta de oradores parientes disponibles, quedan sin efectuar designaciones: Casbas (Buenos Aires), Mar del Plata (Buenos Aires), Bell Ville (Córdoba), Cabrera (Córdoba), Rio IV (Córdoba), y Reconquist (Santa Fe), San Cristóbal (Santa Fe), Marcos Juárez (Córdoba), Chacabuco (Buenos Aires), Carlos Casares (Buenos Aires), Cañada Verde (Córdoba), Pergamino (Buenos Aires). También han quedado sin oradores las siguientes localidades, cuyas solicitudes llegaron fuera del plazo acordado por el Comité Ejecutivo: Huilca Renancó (Córdoba), Monte Caseros (Corrientes), Firmat (Santa Fe), Santa Teresita (Santa Fe) y Coronel Suárez (Buenos Aires).

Comunican que no pueden aceptar la designación ya anunciada por el Comité Ejecutivo, exponiendo diversas razones, los siguientes oradores: José Costanza, Arturo Orgaz, Alfredo Palacios, Carlos Sánchez Viamonte, Bernardo Movischoff, Aristóbulo Martínez, Urbano Eyras, Juan Negro, Rufino Inda y José Loredo.

Información del Comité Ejecutivo

Primer Congreso Ordinario de la Federación Socialista Correntina

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha designado al diputado nacional Nicolás Repetto su delegado ante el primer Congreso Ordinario que la Federación Socialista Correntina celebrará en Curuzú Cuatiá los días 8 y 9 del mes en curso.

"La Vanguardia" de Mañana, Sábado 7

Adhiriéndose a los actos organizados con motivo del Cincuentenario de la Ley de Educación Común y festejando el "Día de la Cooperación", publicará una edición de 24 páginas, con colaboraciones especiales.